Diputados contra concesión de parquímetros en Ensenada

Pág. 3

Reporta B.C. desinversiones por más de 230 millones de dólares

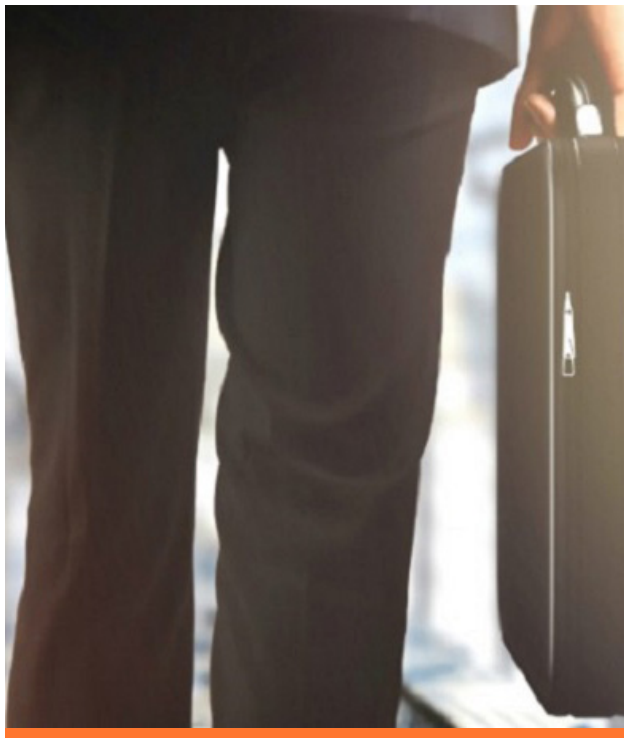

Página 2

Monitor Económico®
DE BAJA CALIFORNIA
La realidad como es

http://MonitorEconomico.org Año VIII No. 1994 Viernes 15 de marzo de 2019

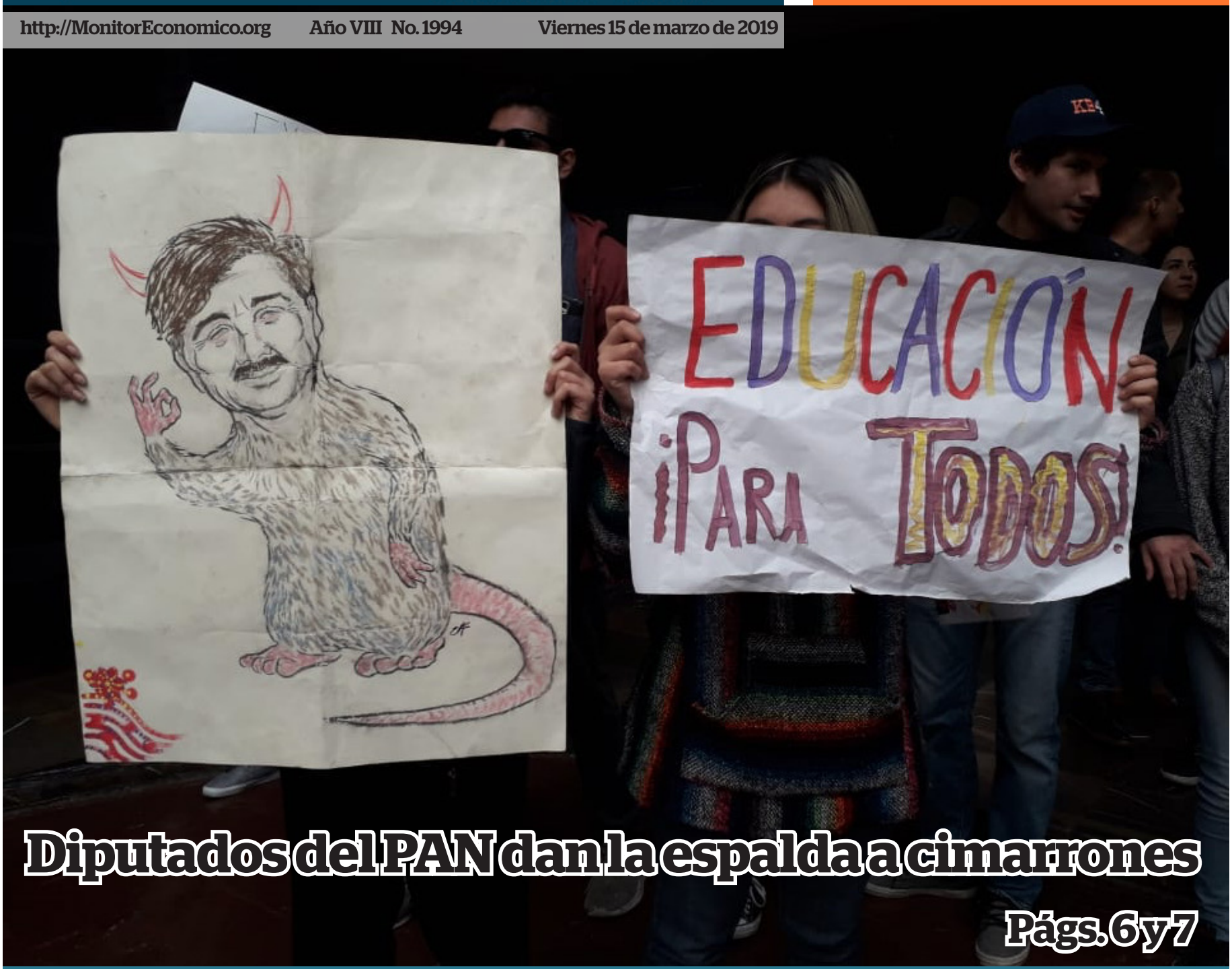

Diputados del PAN dan la espalda a cimarrones

Págs. 6 y 7

Gobierno de B.C. sigue generando adeudos

Pág. 3

Aprobaron revocación de mandato y oposición llama a “no reelección”

Pág. 25

Emitió IEEBC lineamientos para registro de candidaturas

Pág. 11

Reporta B.C. desinversiones por más de 230 millones de dólares

Por Oscar Tafoya
@oscartafoya

La administración de Kiko Vega ha sido la que menos capitales foráneos nuevos ha captado de los últimos cuatro gobernadores, asimismo, reporta fuertes desinversiones durante el 2018, confirmó el Registro Nacional de Inversión Extranjera (RNIE) de la Secretaría de Economía.

En ese sentido, los flujos de inversión extranjera directa (IED) nueva para los primeros cinco años de cada gobierno estatal, Kiko reporta la menor cantidad de capitales extranjeros con mil 558 millones de dólares.

Mientras que Guadalupe Osuna acumuló el mayor monto con 2 mil 358 millones de dólares, es decir, casi el doble que Kiko. Luego se ubica Eugenio Elorduy que sumó en el lapso comparado 2 mil 286 millones de dólares, mientras que en el periodo de Terán/Alcocer la inversión nueva fue de mil 595 millones de dólares.

Por otra parte, sobre las desinversiones, durante los cinco años de Kiko se fueron 231.4 millones de dólares en total.

Entre los países que decidieron llevarse sus capitales, son:

Países Bajos con menos 59.2 millones de dólares; Suiza con menos 52.8 millones de dólares; Gran Bretaña con menos 29.2 millones de dólares; España con menos 27.9 millones de dólares; Alemania con menos 20.2 millones de dólares; Hong Kong con menos 14.2 millones de dólares; Bélgica con menos 7.8 millones de dólares; Francia con menos 5.4 millones de dólares; entre otros que puede ver en una de las gráficas que se presentan en la página.

Presenta ciclo Primavera-Verano 2019 avance de siembra del 4.84%

El ciclo agrícola Primavera-Verano 2019, lleva un avance del 4.84 por ciento, con la siembra de 2,505 hectáreas, de un programa de 51 mil 750 hectáreas, así lo dio a conocer la delegación estatal de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER).

El subdelegado de la SADER en Baja California, Juan Manuel Martínez Núñez precisó que a un poco más de un mes de haber iniciado con dicho ciclo, en el Valle de Mexicali se han establecido un total de 2,505 hectáreas y se han expedido permisos para la siembra 18,494 hectáreas, con diferentes cultivos de la región.

Comentó que la mayor superficie establecida, la ocupa el cultivo algodonero, con la siembra de 1,537 hectáreas. La expedición de permisos para el establecimiento de dicho cultivo va en 15,845 hectáreas, de acuerdo a lo informado por Hilario Pérez Vega, jefe del Distrito de Desarrollo Rural 002, Río Colorado –Valle de Mexicali.

Martínez Núñez, comentó que al cultivo de algodonero, en el concepto de siembra le sigue el maíz blanco temprano con 655 hectáreas; cebollín temprano con 118 hectáreas; sorgo forrajero temprano con 72 hectáreas y cultivos varios, principalmente hortalizas, con 123 hectáreas.

El funcionario recomendó a los productores, que están en el proceso de siembra, que se apeguen lo más posible a los paquetes tecnológicos que ya han sido validados por el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP); que aprovechen al máximo el recurso agua disponible y que traten de utilizar semilla certificada a fin de que logren un año agrícola más productivo y rentable. (UIEM)

Monitor Económico® DE BAJA CALIFORNIA

Presidente del consejo de administración, Roberto Valero, **Director General,** Oscar Tafoya, **Gerente,** Fernando Navarro Rodríguez, **Director de Información,** Alfonso Moreno (corresponsal en Europa), **Diseño Editorial,** Omar Ramírez, **Sección Económica,** Juan Manuel Torres, Francisco Domínguez, **Sección Regional,** Luis Levar, Rubén Vela, **Deportes,** Edgar Valero, **Ventas,** Tel. (686) 552-2584

UIEM Unidad de Inteligencia Económica Monitor

Monitor Económico de Baja California® es una publicación de la Unidad de Inteligencia Económica Monitor.© 2011. Todos los derechos Reservados. Monitor Económico de Baja California® y la Unidad de Inteligencia Económica Monitor® son marcas registradas. Prohibido su uso parcial o total conforme a las leyes internacionales de propiedad industrial e intelectual vigentes. Monitor Económico (Digital), publicación de circulación de Lunes a Viernes, Año VIII Número 1994. Domicilio en Avenida Río Colorado 9971 segundo piso, Revolucion, Tijuana, Baja California México. El contenido de los textos es responsabilidad exclusiva de los autores y agencias que suministran información y no representan la opinión de este medio, salvo en los casos que así se indique. Queda prohibida la reproducción parcialo total del material publicado. El contenido de los anuncios comerciales aquí presentados es responsabilidad exclusiva de los anunciantes.

Gobierno de B.C. sigue generando adeudos

El diputado Catalino Zavala Márquez exhortó al Secretario de Planeación y Finanzas, Bladimiro Hernández Díaz y al Secretario de Educación y Bienestar Social, Miguel Ángel Mendoza González, a que comparezcan ante el Congreso del Estado e informen sobre la problemática del adeudo a la UABC y así llegar a una solución.

Asimismo, el legislador del partido Morena, les solicitó a ambos funcionarios estatales, que informen sobre el calendario de pagos de adeudos con el fin de cumplir el convenio.

También propuso que sea la Junta de Coordinación Política (JUCOPO), la que remita las citaciones correspondientes a los funcionarios ya descritos, a fin de que, a la brevedad, se lleven a cabo dichas comparecencias públicas.

Consideró en su exposición de motivos, las declaraciones vertidas por el rector de la Universidad, en las que proyectaba un incremento del 5 por ciento en la matricula, pero por la situación financiera, en vez de aumentar, podría reducirse hasta el 50 por ciento.

Agregó Catalino Zavala que, dicho adeudo se suma a la problemática que hay también con la beca solidaria "Todos a la Prepa" en donde ahora los estudiantes tendrán que absorber la colegiatura total o de lo contrario, serán dados de baja.

Ante esta situación, enfatizó el legislador del partido Morena: Debemos de decirlo claro y preciso, ¡con la educación de Baja California, no se juega!

"Cabe resaltar que en el Congreso del Estado - dijo- siempre hemos cuidado que nuestra Máxima Casa de Estudios reciba el recurso necesario para su correcto funcionamiento, aunado a que, del presupuesto total de Egresos del Estado, se ha destinado más del 50 por ciento a educación. En este 2019, se aprobó un presupuesto para la universidad de 1,442 mil millones de pesos, sin embargo, se debe realizar una revisión a fondo, para que de manera transparente se observe el destino del dinero que es de los ciudadanos".

Precisó que no debe haber pretextos, puesto que el gobierno federal ha remitido recursos de manera puntual, en materia de educación. A pesar de esto, se siguen generando adeudos por el gobierno del Estado, que es muestra de la mala administración en turno, generando manifestaciones sociales para pedir que el recurso público se administre correctamente, en beneficio de los bajacalifornianos.

"Y más aún en materia de educación, la ciudadanía ya está harta de malos manejos del gobierno, por lo que, desde esta Tribuna, nos pronunciamos en contra del mal manejo de recursos y a favor de eliminar la corrupción en México, como lo establece la política pública de nuestro presidente de la república, Andrés Manuel López Obrador", concluyó. (UIEM)

Diputados contra concesión de parquímetros en Ensenada

Los diputados por Ensenada, Claudia Agatón Muñiz, Rocío López Gorosave y Alejandro Arregui Ibarra presentaron un exhorto al Ayuntamiento, a la síndica procuradora y a los regidores para revocar la concesión otorgada a la empresa Iberparking S.A. de C.V. que le permitiría operar los parquímetros en Ensenada.

El diputado Alejandro Arregui señaló que la ley prohíbe el otorgamiento de concesiones de servicios públicos a personas físicas o morales que en los últimos cinco años les haya sido revocado una concesión para la prestación de servicios públicos municipales.

Recordó que en 2017 el cabildo de Tecate aprobó por mayoría absoluta la revocación del convenio celebrado entre el Ayuntamiento y la empresa Iberparking, por ello, dijo se impide a la empresa otorgar el servicio en Ensenada.

Agregó la inconformidad que ha externado la iniciativa privada, en particular Jorge Menchaca, presidente de Canaco, medida que calificó como recaudatoria y ventajosa, ya que la mencionada empresa se llevará entre 70 y 75% de las ganancias.

Como respuesta al repudio generalizado en su exposición de motivos Arregui Ibarra declaró "La ciudadanía se muestra claramente inconforme ante esta medida y como no estarlo si señalan el pésimo estado de las calles de Ensenada donde abundan baches, socavones, hay falta de alumbrado público y fallas en la recolección de basura, quejas constantes de los ensenadenses".

Por ello, agregó mientras el ayuntamiento no sea eficiente en la prestación de servicios básicos, recalcó, será incongruente el pago por estacionarse en la vía pública.

Finalmente solicitó a la Junta de Coordinación Política para efectos que proponga al pleno del Congreso la creación de una comisión especial cuyo objeto será la investigación del procedimiento de licitación así como el contrato celebrado por el Ayuntamiento de Ensenada y la empresa Iberparking donde participen la Auditoria Superior del Estado y la Síndica Procuradora del Ayuntamiento de Ensenada. (UIEM)

Síguenos
/ Tacoviche
Mexicali, Baja California

Banquetes
ARAIZA
MEXICALI

La Boda Perfecta

ALL INCLUSIVE

DESDE
$830.00 MN

POR PERSONA
IMPUESTOS
INCLUIDOS

APLICA SOLO EN
CENTRO DE
CONVENCIONES

Vigencia al 31 de Diciembre, 2019

INFORMES: (686) 564 1100 Ext- 770 y 728 araizahoteles.com

ARAIZA
HOTELES

Diputados del PAN dan l

- Ante impagos de Kiko existe la propuesta de elevar 150 pesos en la inscripción de cada una de

Por Alejandro García

Los diputados del Partido Acción Nacional (PAN) abandonaron la sesión cuando estudiantes y egresados universitarios se presentaron ante el pleno del Congreso del Estado para exigirles a los legisladores a tomar acciones por la deuda que sostiene Kiko Vega con la Universidad Autónoma de Baja California (UABC).

Ante esto, los legisladores que se quedaron otorgaron el micrófono a los cimarrones para exponer su indignación.

Al momento que Catalino Zavala, diputado del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), intervino para que se dejará a tres alumnos cimarrones expresar sus exigencias frente a los miembros de la XXII Legislatura, eran escasos los escaños ocupados por sus diputados.

Tan solo de la mesa directiva actual, por ejemplo, permaneció el secretario Job Montoya, del partido Movimiento Ciudadano. Los panistas Carlos Torres, presidente; María Trinidad Vaca, secretaria; y Eva María Vázquez, escrutadora; y Bernardo Padilla del Partido Revolucionario Institucional (PRI), se retiraron de sus lugares.

Del resto de los legisladores, solamente Victoria Bentley, Mónica Hernández, Patricia Ríos, Rocío

En Tijuana cimarrones tambié

Tijuana, Baja California, marzo 14
(Zeta Tijuana)

Al grito de "Kiko corrupto, regresa los recursos" y "Pago total a la universidad", alrededor de 300 jóvenes estudiantes de la Universidad Autónoma de Baja California campus Tijuana se manifestaron en Centro de Gobierno, exigiendo el pago total del adeudo que Francisco Vega de Lamadrid mantiene con la Máxima Casa de Estudios.

Entre los jóvenes que tomaron el micrófono, destacaron que la participación que lograron reunir en tan sólo cuatro días, logró la presión suficiente para conseguir que se abrieran las convocatorias para los estudiantes de nuevo ingreso.

Asistieron alrededor de 300 jóvenes

Por lo que no debían claudicar y era su obligación continuar con la presión y la presencia ante las autoridades para impedir que el adeudo siga, y se continúen ce-

la espalda a cimarrones

e las carreras que ofrece la institución en todo el estado

López Gorosave, Alejandro Arregui, Catalino Zavala y Héctor Mares permanecieron en sus lugares durante la participación de los jóvenes universitarios.

La presencia de los cimarrones, que no se conformaron con el acuerdo de pago firmado por autoridades estatales y universitarias a principios de semana, fue parte de la protesta que realizaron en la capital de Baja California por el tema de la deuda que enfrenta la casa de estudios, derivado del impago de más de 1 mil millones de pesos que sustenta el gobernador del estado desde hace un año.

El estudiante de la Facultad de Derecho de la UABC Campus Mexicali, Daniel Jiménez, fue uno de los que pudo hablar ante el pleno. Durante su posicionamiento aseguró que es parte del Consejo Universitario y en su reciente sesión ya se comenzó a plantear vías para hacerse de recursos. La más grave, añadió, es que existe la propuesta de elevar 150 pesos en la inscripción de cada una de las carreras que ofrece la institución en todo el estado.

Aproximadamente 200 personas fue el contingente que se reunió en Mexicali el 14 de marzo durante la protesta que sería conjunta en los tres Campus de la Universidad en la entidad.

én exigen pago total a la UABC

rrando los distintos programas, investigaciones e intercambios estudiantiles que ofrece la Universidad Autónoma de Baja California.

Antonio Lau Piña, estudiante de octavo semestre de Relaciones Internacionales, lamentó que la convocatoria a manifestación en Mexicali no tuviera el mismo impacto, pues uno de los líderes del movimiento canceló el evento en redes sociales, el cual ya tenía más de 7 mil personas interesadas.

"Ellos están más cerca del rector y de las sociedades de alumnos, a diferencia de nosotros, que tenemos más libertad de hacer este tipo de manifestaciones", comentó.

Entre los jóvenes que tomaron el micrófono, destacaron que es común que los estudiantes de Tijuana muestren apatía ante situaciones así, pero ya no lo iban a permitir, pues ya no sólo son ellos los afectados, sino las futuras generaciones.

LG G7 ThinQ

INTELIGENTE × DENTRO Y FUERA

LG
Life's Good

Cámara con **Inteligencia Artificial**

Analiza tu entorno y mejora tus imágenes

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

Centro Cultural Tijuana

LECTURA PERFORMATIVA

Charla antológica

El Colectivo Intransigente presenta una lectura colectiva con motivo de la antología por editarse en abril de este año. Una actividad multidisciplinaria de intransigencia poética para la intervención de la realidad y la modificación de la psique colectiva.

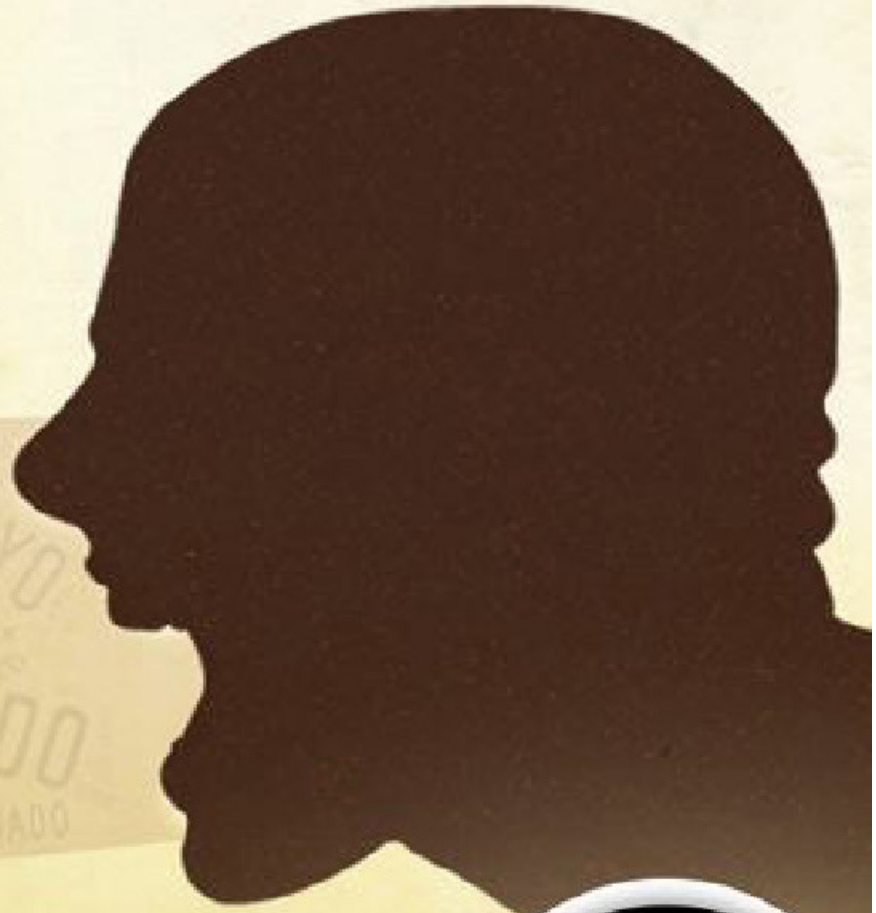

Participan:
Aurelio Mexa, Jhonnatan Curiel, Mavi Robles-Castillo, Lucresia Bravo, Alan Michel, Chris Rod, Hilda Servín, Estela Mendoza, Andrea Carrillo, Tania García, entre otros.

Open mic para continuar la tradición intransigente

Viernes 15 de marzo, 2019
CENTRO CULTURAL TIJUANA
Sala de Lectura · 17 h · **Entrada libre**

Informes: (664) 687-9694 www.cecut.gob.mx /cecut.mx

Emitió IEEBC lineamientos para registro de candidaturas

Durante los trabajos de la XXIV Sesión Extraordinaria el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC), aprobó los lineamientos para el registro de candidaturas independientes a los cargos de elección popular a contenderse el próximo 2 de junio de 2019.

La Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento, encabezada por la consejera electoral, Lorenza Gabriela Soberanes Eguía, presentó el dictamen número 15, en el que se aprobaron los lineamientos para el registro de candidaturas a los cargos de gubernatura, munícipes y diputaciones por ambos principios, que presenten los partidos políticos, coaliciones, así como las y los aspirantes a candidaturas independientes que hayan obtenido la constancia de porcentaje a favor.

Precisó que las solicitudes de registro de candidatura para el cargo de gubernatura se recibirán en las instalaciones del IEEBC, del 20 al 27 de marzo; en el caso de los munícipes, serán recibidas en las oficinas de la autoridad electoral del 31 de marzo al 11 de abril, mismo periodo en el que se recibirán las solicitudes de registro para las Diputaciones Locales por el principio de Mayoría Relativa, solo que la recepción de estas será en el distrito correspondiente.

La presidenta de la Comisión recordó que una de las novedades en este proceso es la elección consecutiva, por lo cual se establecieron lineamientos en donde se determina que, corresponderá únicamente a los partidos políticos postular a quienes ejercen el cargo de diputado o diputada o integrantes de ayuntamientos y que, en su caso, hayan decidido ejercer su derecho de reelección en los términos previstos en la Constitución Local y la Ley Electoral.

Mencionó que, en el caso de darse la postulación por parte de los partidos políticos de los funcionarios que fueron electos durante el proceso electoral 2015-2016, estos deberán separarse de su cargo a más tardar un día antes del inicio de las campañas electorales.

Respecto a las candidaturas independientes, señaló que quienes hayan obtenido por parte de los Consejos Electorales la constancia de porcentaje a favor, deberán presentar sus solicitudes de registro, acompañados de los requisitos que se emitieron, en los mismos términos que los partidos políticos y coaliciones.

La presidenta de la Comisión finalizó su intervención en la XXIV Sesión Extraordinaria del Consejo General señalando que estos lineamientos entrarán en vigor al día siguiente de su aprobación. (UIEM)

Comenzó deportación de centroamericanos por Mexicali

Por Armando Nieblas
Agencias RadarBC

Santos Daniel Núñez de 42 años y originario de Honduras, fue el primer centroamericano enviado por el Gobierno de los Estados Unidos a México, mientras es recibido por autoridades migratorias para que resuelvan su solicitud de visa humanitaria, tal y como lo anunció el Departamento de Seguridad Interior.

Santos Daniel fue acompañado por elementos de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos alrededor de las 14:30 horas de este jueves hasta la salida peatonal de la Garita Centro, donde fue recibido por personal del Instituto Nacional de Migración (INM), quienes lo acompañaron para ser procesado.

Con tan solo una mochila, una pequeña chamarra y visiblemente cansado, Santos Daniel salió de las instalaciones del INM y caminó hasta el paso peatonal donde ya lo esperaban medios de comunicación.

Durante la entrevista, mencionó que cruzó a Estados Unidos por la Garita Centro de Mexicali el pasado 26 de diciembre para solicitar visa humanitaria, donde permaneció hasta este jueves, cuando le señalaron que tendría que estar en México mientras esperaba la cita ante las autoridades migratorias el próximo 1 de mayo en la ciudad de Tijuana.

Santos Daniel Núñez dijo que permanecerá en el albergue Alfa y Omega, al menos hasta que llegue el día de su cita, tiempo en el que espera trabajar en México, ya que cuenta con tarjeta de visitante expedida por el INM.

Detalló que en su país de origen se encuentra su esposa y sus dos hijos, por ello es que espera ser aceptado en los Estados Unidos, ya que en Honduras no hay empleo y existe mucha inseguridad.

Finalmente, manifestó que desconoce el tiempo que tardará el trámite migratorio, pero desde su punto de vista es positivo que los envíen a México, pues no desea regresar a Honduras.

Tras la entrevista, Santos Daniel tomó rumbo hacia la zona centro de Mexicali para buscar refugio en el albergue Alfa y Omega.

Hasta esta tarde el INM no había reportado el ingreso de más centroamericanos, pese a que estimaban el cruce de al menos 20 migrantes por día.

Será día inhábil el lunes 18 de marzo

Tecate, Baja California, marzo 14
(UIEM)

El gobierno municipal de Tecate informa a la comunidad en general que acorde a lo estipulado en el art. 30 de la Ley de Servicio Civil y de las Condiciones Generales de Trabajo, las oficinas de presidencia municipal, así como de las distintas dependencias y entidades municipales, permanecerán cerradas durante el lunes 18 de marzo del presente año.

Por lo anterior se hace la recomendación a quien vaya a realizar algún trámite en las oficinas, considerar las medidas pertinentes, agradeciendo de antemano comprensión de la comunidad, así mismo la Dirección de Seguridad Ciudadana y la Coordinación de Bomberos y Protección Civil, trabajarán de manera normal a fin de brindar los servicios correspondientes a la comunidad.

ARAIZA
MEXICALI

Banquetes

XV Años

ALL INCLUSIVE

DESDE $599.00 MN POR PERSONA
IMPUESTOS INCLUIDOS

APLICA SOLO EN CENTRO DE CONVENCIONES

Vigencia al 31 de Diciembre, 2019

INFORMES: (686) 564 1100 Ext- 770 y 728 araizahoteles.com

ARAIZA
MEXICALI

"Si estás sola, en peligro, o te sientes insegura, puedes llegar a nuestras oficinas. Nosotros podemos llevarte a tu casa de forma segura, o puedes llamar a tu familia desde nuestros teléfonos"

"Transformarse es cuidar y proteger a las mujeres."

TRANSFORMEMOS.

PARTIDO POLÍTICO

#niunamenos

Amiga: estamos para ayudarte

Mexicali (686) 558 63 63 y 558 64 64
Ave. Miltón Castellanos #1149, Conjunto Urbano Caliss.
(Atrás del Teatro del Estado).

Tijuana (664) 547 93 55
Benito Juárez #2000-1, Col. José Sandoval, Delegación La Mesa. (Al lado de la penitenciaría).

www.Transformemos.info

De ingeniería de

- También se está empezando a trabajar en la presentación del biomaterial. Ya que ya vimos qu
Debe de tener un empaque para dárselo a los sistemas de salud y al paciente, así como otras c

Por Marytere Narváez
Mérida, Yucatán, marzo 14

La Red de Biomateriales e Ingeniería de Órganos y Tejidos (Red Biot, A.C.) surgió formalmente en 2016 —aunque inició hace cinco años atrás—, con el propósito de conjuntar y vincular a los investigadores, profesionistas y estudiantes que trabajen en biomateriales para la medicina regenerativa en México.

Miriam Verónica Flores Merino, presidenta de la Red de Biomateriales e Ingeniería de Órganos y Tejidos, describió que las líneas de investigación abarcan un amplio abanico que incluye temas como la síntesis de biomateriales, caracterización fisicoquímica y caracterización biológica in vitro, pruebas con animales y medicina aplicada.

"La línea que se trabaja mucho es la regeneración de hueso y regeneración de piel. Sin embargo, hay otros trabajos, por ejemplo, en el área de odontología, que se están llevando a cabo, pero las más prevalentes han sido estas dos", resaltó en entrevista para la Agencia Informativa Conacyt.

Formación de recursos humanos

De acuerdo con Flores Merino, quien también es jefa del Departamento de Investigación en el Centro de Investigación en Ciencias Médicas de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), la red involucra a médicos, investigadores y empresarios de distintas instituciones de educación superior e institutos nacionales de salud de estados como Puebla, Yucatán, Monterrey, Toluca, así como investigadores en el extranjero, principalmente en Praga, República Checa.

"Esta red está abierta a estudiantes de pregrado, de posgrado —ya sea maestría o doctorado— y también profesionistas que se pueden encontrar en el área médica o en otra área como la empresa o industria, y todos los profesores o investigadores que estén interesados".

Para la investigadora, uno de los retos principales de la Red Biot, que forma parte de las Redes Temáticas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), es llamar la atención a la sociedad sobre la importancia de invertir en la ciencia, ya que esto no solo ayuda a los investigadores, sino que permite que las investigaciones lleguen a los pacientes o usuarios finales que las requieran.

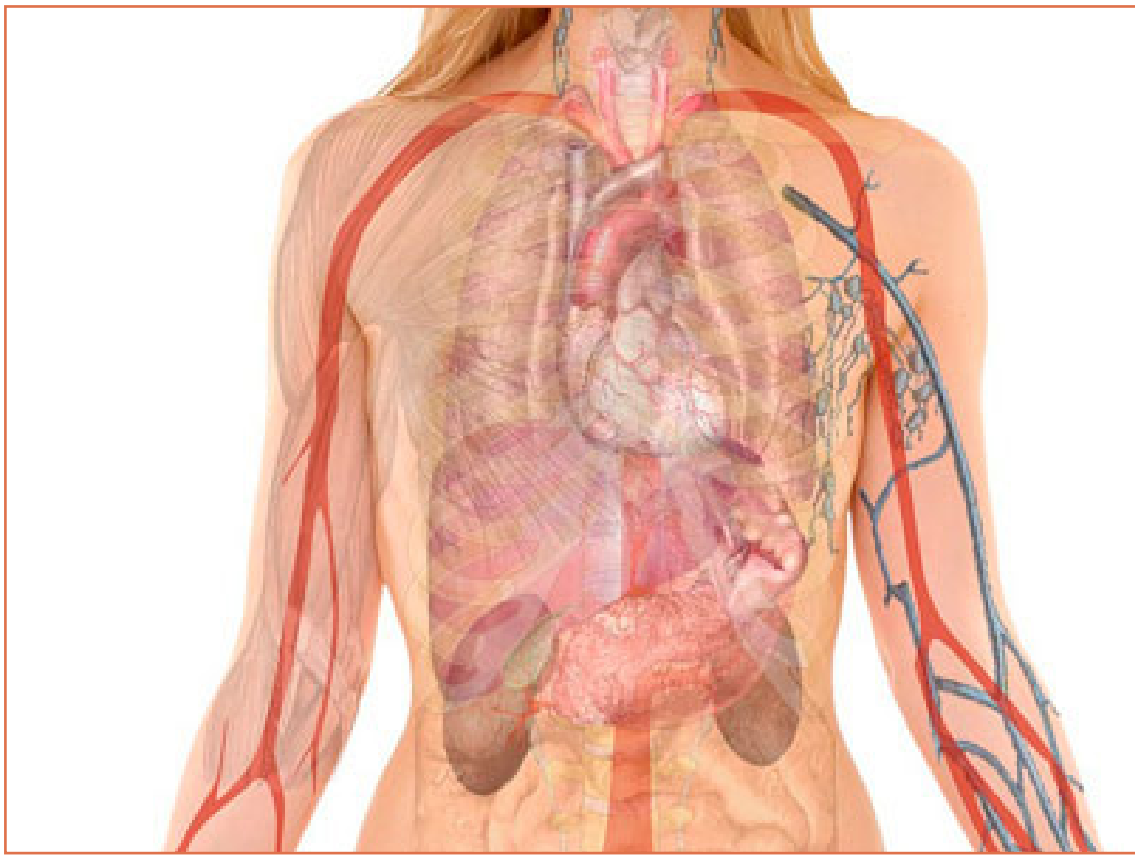

Biomateriales en México

"Los biomateriales son materiales que se incorporan al organismo para ayudar a cumplir una función específica, ya sea porque el tejido se ha dañado, el órgano se ha perdido, etcétera. Los materiales tienen la función de reparar este tejido u órgano. En el caso de la ingeniería de tejidos, se persigue un cambio de enfoque, tratar de regenerar este órgano o tejido que se ha dañado", describió José Manuel Cervantes, profesor investigador de la Unidad de Biomateriales e Ingeniería de Tejidos del Centro de Investigación Científica de Yucatán (CICY).

En comparación con el contexto internacional, la investigación en biomateriales e ingeniería de órganos y tejidos aún presenta un rezago considerable, pues no fue sino hasta hace alrededor de 10 años cuando los investigadores vinculados a estas áreas comenzaron a conjuntar sus esfuerzos para poder llevar a cabo los desarrollos en diferentes etapas, desde sintetizar los biomateriales hasta probarlos para que puedan ser aplicables en pacientes.

"Hablar de biomateriales es hablar desde materiales que se utilizan en odontología hasta el desarrollo de órganos en el laboratorio. En la primera área sí hay un buen avance en México, como algunas prótesis de orejas y hueso. Pero en la otra parte, la de regeneración de órganos, todavía estamos atrasados. Sin embargo, hay varios grupos trabajando en ello y lo que se necesita más es juntar a la gente, empezar a hacer investigación multidisciplinaria y de esa forma avanzar más rápido", expresó Miriam Flores.

Un aspecto importante de la red es el vínculo entre especialistas en desarrollo de materiales, ingeniería de tejidos y órganos y médicos, con la finalidad de generar investigación básica y aplicada para responder a las necesidades de la salud pública.

Regeneración de piel en úlcera de pie diabético

Actualmente, la investigadora trabaja en la regeneración de piel en úlcera de pie diabético y otras afecciones, como quemaduras externas. "Aunque es sabido que esto se puede prevenir a través de los estilos de vida, también tenemos la triste realidad de que existen muchas personas con este problema y que pueden llegar a perder la pierna y

órganos y tejidos

e funciona bien, tiene que tener cierta forma y tamaño.
aracterísticas

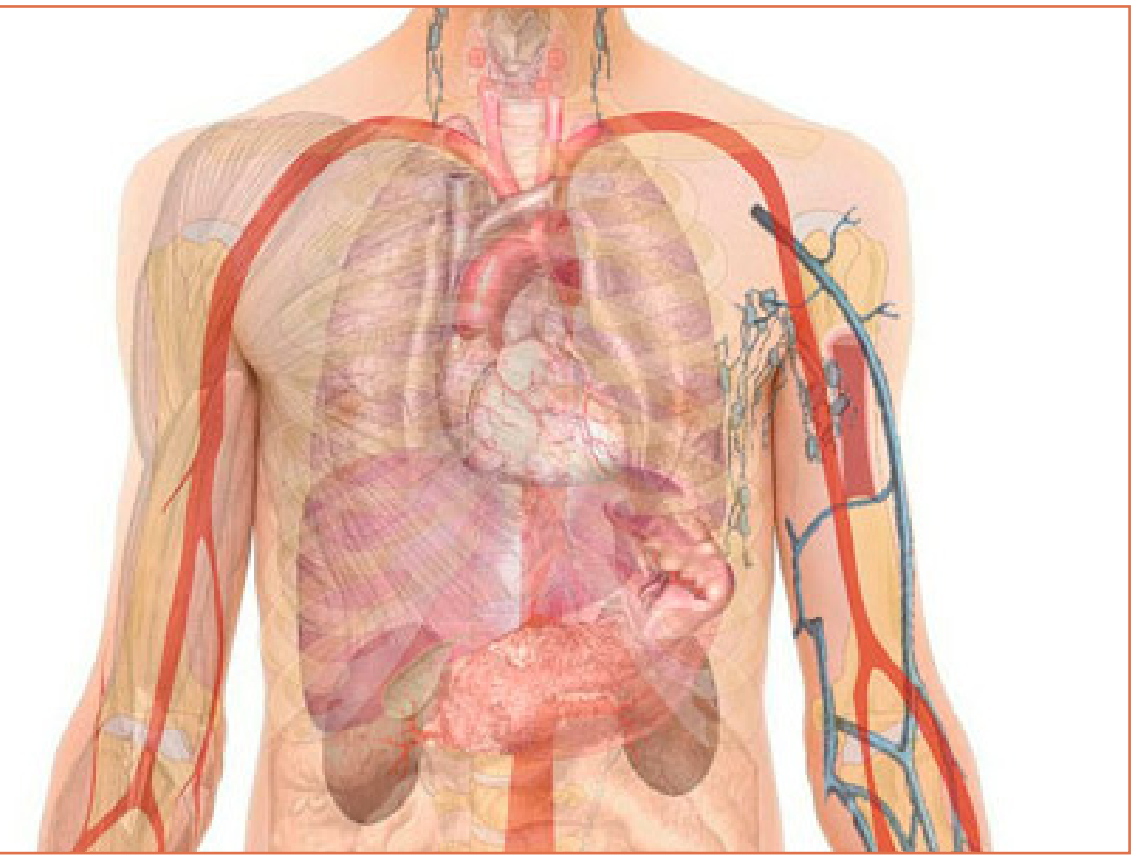

ver su calidad de vida disminuida, o incluso perder la vida por estas afectaciones".

Los investigadores de la UAEM trabajan con un polímero que se encuentra en estudios experimentales con modelos de ratón diabético. "El material está hecho a partir de una combinación de polietilenglicol y quitosano, que son hidrogeles, un tipo de polímeros. Estos dos polímeros se combinan de una forma especial para que hagan su función. En este caso, la razón de combinar estos polímeros es que uno de ellos tiene ciertas características pero también ciertas debilidades, entonces el otro polímero lo complementa".

El polietilenglicol está considerado como compatible pero altamente hidrofílico, una característica que produce que no tenga afinidad por las células. El quitosano, por otra parte, tiene capacidad antimicrobiana y presenta más afinidad por las células. Otra característica es que el polietilenglicol es más versátil que el quitosano desde el punto de vista de la síntesis química, pues tiene una solubilidad muy baja en elementos como el agua.

De acuerdo con la investigadora, hasta el momento los resultados han sido favorables, pero es necesario extenderlos un poco más para cumplir con todos los requerimientos necesarios.

"También se está empezando a trabajar en la presentación del biomaterial. Ya que ya vimos que funciona bien, tiene que tener cierta forma y tamaño. Debe de tener un empaque para dárselo a los sistemas de salud y al paciente, así como otras características".

Una de las características que tienen los materiales poliméricos en hidrogel es que tienen una capacidad de mucoadhesión que permite que se adhieran fácilmente a la herida, la cubran y la apoyen en los procesos de regeneración del paciente. "Sin embargo, con el diabético es un poco más difícil porque estos procesos de regeneración se encuentran alterados. Entonces otra de las características que tiene el material es que ayuda a mantener la humedad, también es antimicrobiano y ayuda a que la herida no tenga mayores complicaciones o el problema sigue avanzando".

Para el desarrollo de este trabajo, colaboran investigadores de la UAEM, la UNAM y diversos miembros de la Red Biot.

Congresos, actividades y difusión de la Red Biot

José Manuel Cervantes, profesor investigador de la Unidad de Biomateriales e Ingeniería de Tejidos del CICY, describió que una de las actividades principales de la Red Biot es la realización anual del Congreso de la Red Biot, que en el presente año contó con el financiamiento de la Dirección Adjunta del Conacyt.

En esta quinta edición, se realizó de forma paralela un curso sobre poliaminoácidos y péptidos como biomateriales. Desde 2013, los investigadores del CICY han publicado estudios relacionados fundamentalmente con poliuretanos que contienen aminoácidos para regenerar hueso y piel, entre otros órganos, por lo que decidieron elegir esta área como la temática principal del curso.

"El uso de proteínas y de algunos compuestos poliméricos que tienen aminoácidos o secuencias de aminoácidos son utilizados como biomateriales, aprovechando que tienen esta característica de que son reconocidos por el organismo", señaló.

En función de eso, el reciente curso contó con la participación de conferencistas de talla internacional que han trabajado en esta área de especialidad, mientras que en el congreso se abarcaron temas como síntesis de diversos tipos, reparación de materiales y soportes para andamios de ingeniería de tejidos, así como caracterización y utilización de estos modelos in vitro o en modelos animales.

"Este congreso es muy interesante, ya que también unimos la parte de ponentes del área internacional con ponentes del área nacional. Esta vez nos estamos enfocando un poquito más en aplicaciones y ya tratar de trasladar esa parte de cómo hacer realidad que llegue al paciente y cómo empezar a pensar un poco más en hacer desarrollos tecnológicos que ya se puedan comercializar y que los pueda usar la población", agregó Miriam Flores Merino.

A través de otras instituciones que participan dentro de la red, se realizan simposios, videocápsulas y diversos cursos, además de los proyectos que cada grupo lleva a cabo en torno a estos desarrollos.

Riñones, el filtro que limpia la sangre

Ciudad de México, marzo 14 (SE)

El Día Mundial del Riñón, celebrado cada segundo jueves de marzo, promueve el acceso asequible y equitativo a la educación sanitaria, la atención en salud y la prevención de las enfermedades renales.

Este 2019, el Día Mundial del Riñón coincide con el Día Internacional de la Mujer, por lo que el lema es "Riñones y salud de la mujer: incluir, valorar y empoderar".

¿Por qué la importancia de la salud de renal?

Los riñones tienen una función básica para nuestro cuerpo: filtran los desechos y el exceso de líquidos de la sangre, que luego son excretados en la orina.

La enfermedad renal crónica del riñón, también llamada insuficiencia renal crónica, describe la pérdida gradual de la función renal. Cuando la enfermedad renal crónica alcanza una etapa avanzada, niveles peligrosos de líquidos, electrolitos y los desechos pueden acumularse en el cuerpo.

Los signos y síntomas de la enfermedad renal crónica se desarrollan con el paso del tiempo y el daño renal suele avanzar lentamente, y puede incluir, náuseas, vómitos, pérdida de apetito, fatiga y debilidad, problemas de sueño, cambios en la producción de orina, disminución de la agudeza mental, espasmos musculares y calambres, hinchazón de pies y el tobillo y presión arterial alta.

Los signos y síntomas son a menudo no específicos, lo que significa que también pueden ser causados por otras enfermedades.

Algunos de los factores que pueden aumentar el riesgo de enfermedad renal crónica son la diabetes, la presión arterial alta, enfermedades del corazón, el tabaquismo y la obesidad.

Dependiendo de la causa subyacente, algunos tipos de enfermedad de los riñones pueden ser tratados. La enfermedad renal crónica no tiene cura, pero en general, el tratamiento consiste en medidas para ayudar a controlar los síntomas, reducir las complicaciones y retrasar la progresión de la enfermedad.

¿Qué puedes hacer por tus riñones?

8 Reglas de Oro

Mantenerse en forma y activo.

Mantener un control regular de los niveles de glucosa en sangre.

Monitorear tu presión arterial.

Comer saludablemente y mantener tu peso bajo control.

Mantener una ingesta de líquidos saludables.

No fumar.

No automedicarse.

Checar tu función renal si tienes uno o más factores de alto riesgo.

Productos Orgánicos

ecoplants
PRODUCTOS ARTESANALES
"Que la comida sea tu alimento, y el alimento tu medicina".
-Hipocrates.

Stevia
Rebaudiana
San Juan
Guanabana
Spirulina.. y
otros

Paroductos para tu
nutrición y salud humana.

OLEIFERA
MORINGA

En
venta
$150.00

90 cápsulas

contacto
Celular. (686) 232-1769
http://plantasterrestres.wix.com/ecoplants

Endometriosis, mal de muchas mujeres

- Para diagnosticar la endometriosis y otras enfermedades que puedan provocar dolor pélvico, el médico te pedirá que describas los síntomas, lo que incluye la ubicación del dolor y el momento en el que se presenta

Ciudad de México, marzo 14 (SE)

Las mujeres, a lo largo de su vida reproductiva, son susceptibles a sufrir diversas afecciones médicas que pueden impactar en su bienestar; tal es el caso de la endometriosis, trastorno a menudo doloroso en el que el tejido que normalmente reviste el interior del útero (endometrio), crece fuera de este.

De hecho, millones de mujeres de las generaciones pasadas y aún en la actualidad, han sufrido toda la vida de endometriosis, pero nunca se les dio un diagnóstico o tratamiento adecuado.

La endometriosis es una enfermedad muy común, su incidencia es 1 de cada 10 mujeres; sin embargo, se cree que el promedio es mucho mayor, ya que hay niñas y mujeres que tienen los síntomas, pero no son diagnosticadas. Por ello, en marco del Día Mundial de la Endometriosis, te compartimos 3 cosas que te ayudarán a conocerla, y así poder identificarla y tratarla a tiempo.

Conoce los factores de riesgo:

Las causas exactas de la endometriosis se desconocen, existen factores que te llevan a tener mayor riesgo a desarrollarla, entre ellos:

Nunca haber dado a luz.

Haber iniciado tu período menstrual a edad muy temprana.

Tener la menopausia a una edad más avanzada de lo normal.

Tener ciclos menstruales cortos, por ejemplo, de menos de 27 días.

Tener niveles altos de estrógeno en el organismo o una exposición mayor al estrógeno que produce tu organismo durante toda la vida.

Tener un índice de masa corporal bajo.

Consumir alcohol.

Uno o más familiares (madre, tía o hermana) con Endometriosis.

Cualquier afección médica que impida el pasaje normal del flujo menstrual hacia fuera del cuerpo.

Anormalidades en el útero.

Aprende a identificar los síntomas.

Dolor pélvico: Es el síntoma más característico y frecuente de la endometriosis. Comienza en el vientre bajo en los días previos a la menstruación, y se hace más intenso con la aparición del sangrado menstrual y puede prolongarse varios días después del periodo.

Relaciones sexuales dolorosas: Las relaciones sexuales que despiertan dolor en la parte interna de la pelvis cercana al recto o con irradiación al mismo, sin importar si la menstruación está cercana o no, puede ser síntoma de endometriosis.

Sangrado excesivo: Es posible que, en ocasiones, tengas períodos muy abundantes (menorragia) o sangrado entre un período y otro (menometrorragia).

Acude al médico para un correcto diagnóstico y el tratamiento adecuado para ti.

Para diagnosticar la endometriosis y otras enfermedades que puedan provocar dolor pélvico, el médico te pedirá que describas los síntomas, lo que incluye la ubicación del dolor y el momento en el que se presenta.

La laparoscopía es uno de los métodos más eficaces de diagnóstico, porque es una cirugía de mínima invasión y de rápida recuperación, además permite tener una mejor visualización de las lesiones de endometriosis.

Sí ya presentas algunos de los síntomas, recuerda que vivir con dolor no es normal, visita a tu médico. El diagnóstico temprano es crucial para evitar complicaciones de la endometriosis como la infertilidad y te permitirá tener una mayor calidad de vida.

Mejoras en la movilidad tras a

- Se necesita una computadora personal, además el sistema incluye una manija que ayuda a ha
que permite hacer ejercicios de apretar y soltar, que son importantes para la rehabilitación. Lo

Por Dalia Patiño González
Tonantzintla, Puebla, marzo 14

El 13 de mayo, don José, un hombre de 67 años de 2018, se desvaneció mientras estaba en su casa ubicada en la localidad de Mazatepec, en la Sierra Norte del estado de Puebla. Sus familiares lo trasladaron al hospital de Teziutlán y al tercer día su hijo lo llevó al Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez (INNN) en la Ciudad de México, donde fue valorado con diagnóstico de infarto cerebral.

A causa del accidente cardiovascular, don José perdió movilidad y coordinación en una extremidad inferior y en un brazo. A los 12 días del percance, los doctores le indicaron que tenía que tomar terapias para recuperar la movilidad y fortalecer sus músculos. Don José, al igual que otros pacientes del INNN, utiliza Gesture Therapy (terapia de ademanes), un sistema que ayuda a la rehabilitación de extremidades superiores a través de juegos por computadora, desarrollado por el doctor Luis Enrique Sucar Succar y su equipo en el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE).

"Los juegos que más me gustan son el de cocinar las hamburguesas y el de fumigar las abejas", declara don José a la Agencia Informativa Conacyt, asegura que la terapia con Gesture Therapy le resulta divertida, además de que, considera, ha tenido mejoría en los movimientos de su extremidad superior afectada, después de 20 sesiones de uso del sistema.

Gesture Therapy representa un ejemplo de transferencia tecnológica lograda gracias a la colaboración de investigadores del INAOE, médicos del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía y colaboradores de la Universidad de California en Irvine. El sistema combina técnicas de visión por computadora y realidad virtual que sirven para complementar la rehabilitación de extremidades superiores en pacientes como don José.

Este sistema fue presentado recientemente en un foro que organiza la fundación de la Academia Francesa de Medicina. El objetivo fue mostrar investigaciones o proyectos que se hacen en países menos desarrollados, pero que pueden tener un impacto mundial en la salud. Al respecto, el doctor Enrique Sucar señaló en entrevista para la Agencia Informativa Conacyt que Gesture Therapy fue uno de los 20 proyectos de diferentes partes del mundo que se exhibieron y el único de México, en un evento con sede en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), en París.

Cómo funciona

Enrique Sucar explicó que el sistema se puede aplicar como terapia para tratar diversos padecimientos que restan movilidad en las extremidades superiores. Con 10 años de trabajo, el sistema está basado en el uso de elementos económicos como una computadora personal, una cámara y una manija o gripper que permite al paciente realizar la terapia a través de juegos por computadora que emulan situaciones cotidianas como cocinar un alimento, cambiar una llanta o ahuyentar un insecto, entre otras, y que son recreadas en el juego e implican para el paciente un desafío para ejercitar movimientos y cumplir los retos que impone el juego.

"Se necesita una computadora personal, además el sistema incluye una manija que ayuda a hacer el seguimiento del movimiento del brazo y de la mano, y un sensor de presión que permite hacer ejercicios de apretar y soltar, que son importantes para la rehabilitación. Lo demás es básicamente software".

El sistema, añadió el doctor Enrique Sucar, incorpora la administración de datos para que el médico programe las terapias y guarde toda la información que se vaya generando del paciente para un análisis posterior.

Gesture Therapy está enfocado en ejercitar los movimientos de las manos y de los brazos, incluyendo diferentes tipos de movimientos como de abducción, de prensión, de rotación, etcétera; cada juego está diseñado para ejercitar diferentes tipos de movimientos.

Pruebas clínicas

El doctor Enrique Sucar, Premio Nacional de Ciencias 2016, aseguró que las pruebas clínicas iniciaron desde hace varios años con pacientes con enfermedad vascular cerebral y parálisis cerebral que presentan algún grado de movimiento en sus extremidades superiores.

accidentes cardiovasculares

cer el seguimiento del movimiento del brazo y de la mano, y un sensor de presión demás es básicamente software

"Este sistema no es para 100 por ciento de las personas con accidentes cardiovasculares. Es decir, hay pacientes demasiado afectados que ni siquiera pueden mover el brazo, ellos no podrían usarlo porque deben tener un movimiento mínimo para que puedan jugar. Hemos realizado pruebas clínicas en diversas instituciones, con al menos 100 pacientes, en su mayoría por embolia cerebral y un porcentaje menor de parálisis cerebral".

La doctora Lorena Palafox, especialista en terapia de rehabilitación neurológica y miembro del equipo del INNN que colabora con el doctor Enrique Sucar, señaló en entrevista que la aportación que ha desarrollado en este sistema consiste en determinar, en coordinación con los diseñadores del videojuego, qué movimientos son idóneos, así como la intensidad con que se ejecutan.

"Los programadores a mí me presentan la idea del juego, así decidimos si es apto para el paciente o no y qué movimiento necesitamos específicamente en ese juego, así como los grados de intensidad. Hemos trabajado tanto con pacientes agudos como con pacientes crónicos, y hemos notado una mejoría, ya que los movimientos son adecuados y también observamos que se ajustan a la terapia mucho mejor, porque se divierten y tienen un reto continuo en los juegos".

Terapia que complementa y divierte

El jefe del Departamento de Rehabilitación del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, doctor Jorge Hernández Franco, quien también colabora con este proyecto, indicó que gracias a la capacidad que tienen para reclutar pacientes con enfermedades vasculares cerebrales hay una gran participación en el programa de Gesture Therapy.

"Lo estamos trabajando en pacientes crónicos y actualmente hacemos una investigación en pacientes agudos. La información es para conocer qué hace la realidad virtual a nivel del proceso de reorganización neuronal que tiene lugar después de la lesión vascular cerebral. El propósito es saber el tipo de intensidad del aparato, cuánto debe durar, el uso y qué pacientes son los más idóneos para este sistema, en eso participo".

Jorge Hernández aclaró que Gesture Therapy no busca sustituir la terapia convencional de movimiento por parte de un terapeuta ocupacional o físico, sino que funciona como un instrumento que complementa las terapias a través de tres elementos: la frecuencia en la repetición de los movimientos, el apego al tratamiento y brindar una estrategia creativa y lúdica para que el paciente tenga más gusto por hacer la terapia y eso le permita ser más constante.

El especialista reconoció que el programa sigue en constante evaluación y mejoramiento en cuanto al uso de realidad virtual en grupos mayores, ya que cuesta trabajo unificar a un tipo de paciente. Sin embargo, señaló que la mejoría reportada después de usar Gesture Therapy fue de aproximadamente 85 por ciento en las personas que lo probaron. Resaltó que los resultados fueron satisfactorios principalmente por la motivación y por el apego a la terapia con este sistema.

"Nosotros pensábamos que dependiendo de los antecedentes culturales del paciente y la edad existiría una mayor aceptación por parte de los jóvenes, pero nos llevamos una sorpresa porque en pacientes de 60 y 70 años hay un apego interesante a los juegos. Aquí el tema no es la edad o la tecnología, sino que el paciente tiende a trabajar de una manera motivada".

El doctor Enrique Sucar mencionó que Gesture Therapy representa un sistema económico que utiliza la tecnología de la realidad virtual no solo para apoyar en la rehabilitación de los pacientes, sino también para registrar su progreso y adaptar el sistema a las necesidades del usuario.

Gesture Therapy ha recibido apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) en distintas etapas de su desarrollo, del Programa de Estímulos a la Innovación (PEI), así como recursos del propio INAOE. Recientemente se ha fundado una empresa, Aldwa Technologies, con el fin de llevar este desarrollo a la sociedad, buscando ayudar a las personas que han sufrido enfermedades o accidentes que afectan el movimiento de las extremidades superiores.

En Opinión de...

La 4T, la privatización del agua avanza en silencio (Artículo)

Por Pedro Moctezuma Barragán y Elena Burns/ Coordinadora Nacional Agua para Todxs, Agua para la Vida
Ciudad de México, marzo 14

En su Informe de los Primeros 100 Días el Presidente Andrés Manuel López Obrador se comprometió nuevamente con la no privatización del agua. Sin embargo, los mismos funcionarios de la Conagua que prepararon los 10 decretos levantando vedas en 300 cuencas durante el gobierno de Enrique Peña Nieto en junio del año pasado, no solo han logrado que el presidente López Obrador incumpla con su compromiso de revertirlos, sino que han preparado una nueva tanda de decretos para su firma este 22 marzo, Día Mundial del Agua.

Para ser claros, la privatización del agua no se refiere a la propiedad privada del agua, de la cual nuestra Carta Magna nos protege, sino al control privado sobre este bien común, favorecido por nuestro marco legal actual.

En este tema nos encontramos en un momento sumamente crítico. Por un lado, las trasnacionales mineras, petroleras, energéticas, cerveceras y del agua exigen acceso a nuestras aguas, sin estorbos. Por el otro, existe un rotundo consenso nacional a favor de asegurar que el agua esté en manos públicas, libre de dinámicas de corrupción e impunidad.

La actual Ley de Aguas Nacionales, promulgada por Carlos Salinas de Gortari en 1992 como precondición para la entrada al TLCAN, impuso sobre nuestras aguas un sistema único de concesiones, objetos de dinámicas de compra y venta. Bajo el principio de que el agua es de quien primero la solicita, y en violación de vedas y de derechos indígenas y de núcleos agrarios, la Conagua otorgó 330 mil concesiones en los primeros diez años. Cuando en 2003 finalmente se publicaron los primeros dictámenes de disponibilidad, 102 cuencas y 104 acuíferos estaban sobreconcesionados, y el 70% de las aguas concesionadas estaban en manos del 7% de los concesionarios. Ahora hay 500 mil concesiones, y sus dinámicas de compra-venta son facilitadas por "Bancos del Agua" que operan en las zonas de mayor demanda.

Las "reservas" firmadas por Peña Nieto fueron impulsadas por la Fundación Carlos Slim, presidida por el dueño de la empresa minera Frisco, y la Fundación Gonzalo Río Arronte, presidido por el socio de la trasnacional petrolera Morgan Stanley, Jesús Reyes Heroles. Pintadas de verde, las reservas cumplen con varias necesidades de la hidrocracia. En primer lugar, éstas son pretexto para el levantamiento masivo de vedas, las cuales impiden acceso al agua en zonas críticas y afectan la "seguridad jurídica" requerida por trasnacionales que cotizan en bolsas de valores.

En segundo lugar, las "reservas" pueden servir para distintos usos—como es el caso de los 1,900 millones metros cúbicos al año reservados para la Presa Las Cruces en Nayarit, dejando solo 300 millones para el vital ecosistema de Marismas Nacionales.

Más importante aún, en nombre del "derecho humano al agua," las reservas para "uso público urbano" permiten la asignación inmediata e irrestricta de los volúmenes del agua que se pudiera requerir hasta el año 2069, a gobernadores, con quienes empresas como la cervecera Constellation Brands logran "entenderse" bien.

La justificación de que las "reservas" protegen el medio ambiente es un decir. En primer lugar, la "reserva para uso ecológico" se expresa en miles de metros cúbicos al año, dando lugar a extracciones constantes que no permiten mantener vivos los ríos en periodos de estiaje. Pero sobre todo, el volumen "reservado" es la diferencia entre el volumen ya concesionado y la disponibilidad, y la Conagua se ha comprobado dispuesto a mover estos números para acomodar a "los intereses." Así es que la Conagua publicó en el DOF el estudio realizado por la minera Goldcorp "demostrando" que se había subestimado en 40 millones de metros cúbicos al año la recarga del acuífero Cedros en el semi-desierto zacatecano; mismo volumen que le fue concesionada a esta misma empresa acto seguido. En este momento, la Conagua está preparando la publicación del estudio de Aguas de Barcelona que justificaría el trasvase de 30 millones m3/año de las aguas subterráneas anteriormente desconocidas en Parras a una nueva zona industrial cerca de Saltillo, Coahuila.

Los viejos funcionarios de la Conagua quieren convencer al Presidente López Obrador de que la única manera de garantizar agua para todxs es a través de más "reservas", junto con el reparto de concesiones a poblaciones rurales e indígenas, acción innecesaria que ignora sus derechos bajo los Artículos 1 y 2 constitucionales, y cosa muy grave, la pronta puesta en marcha de Conagua Digital, que implicaría el reparto masivo e indiscriminado de aguas nacionales hasta agotar existencias. La realidad innegable es que hasta que libremos nuestras aguas de las manos del mercado, el agua seguirá fluyendo hacia el poder.

Necesitamos una Ley General de Aguas que desmercantilice el agua, prohibiendo la compra y venta de concesiones. Una Ley que nos permita trabajar juntos en cada cuenca del país para encontrar soluciones consensadas a las actuales dinámicas de sobreexplotación, acaparamiento, contaminación e impunidad.

Mientras tanto, necesitamos conservar las vedas cuya razón de ser no ha sido superada, las cuales sirven para frenar el sobreconcesionamiento y la especulación. Necesitamos establecer un mecanismo más allá que el sistema de concesiones que garantice el respeto por las dotaciones ejidales y comunales y que reconozca los derechos de los pueblos indígenas a administrar las aguas en sus territorios. Requerimos respetar por principio a toda comunidad que se levanta para defender su agua. Es urgente también desmantelar los Bancos del Agua y cancelar el Conagua Digital.

Es claro que las inercias e intereses siguen incrustados en la Comisión Nacional del Agua. Confiamos en la capacidad del Presidente para evaluar con cuidado las intenciones de estos funcionarios, para que no sea utilizado por su proyecto de expandir el control privado sobre las aguas de nuestra Nación.

The Competitive Intelligence Unit

La Fusión Disney-Fox en México

Ernesto Piedras
Ciudad de México, marzo 14

En línea con sus pares internacionales y en favor del bienestar de los consumidores, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) aprobó ya la fusión de The Walt Disney Company y 21st Century Fox. La luz verde para esta consolidación ha sido sujeta al cumplimiento de condiciones para salvaguardar la competencia en la creación, provisión, licenciamiento y distribución de contenidos deportivos, así como también de los culturales y documentales, a través del servicio de televisión y audio restringidos (STAR).

Este proceso por un monto internacional de más de 71 mil millones de dólares fue supervisado por autoridades regulatorias en diferentes países, quiénes anticipadamente advirtieron los riesgos asociados a la integración de estos gigantes de medios. También ellos dictaron medidas para prevenir excesiva concentración y, consecuentemente, afectaciones a los consumidores. En efecto, en EUA, Unión Europea y en Brasil fueron impuestas medidas conductuales y estructurales en sus respectivos mercados.

Concentración en Contenidos Deportivos

Una de las principales preocupaciones en Latinoamérica ha sido la concentración que implicaría la reunión de las señales deportivas de estos grupos de medios bajo un mismo techo.

En esta categoría programática, Disney adiciona los canales de ESPN a los de Fox Sports, todos con amplio alcance y audiencia entre los consumidores de contenidos por suscripción mensual.

En México, la provisión de contenidos deportivos a través de canales de programación lineal de TV de paga y plataformas de video bajo demanda por internet (Over The Top u OTT en inglés) de estas compañías aglomera una ponderación de 7 de cada 10 canales deportivos (68.8%) recibidos por el suscriptor promedio de TV de paga; con una disponibilidad absoluta en todos los paquetes del servicio, desde los más básicos hasta aquellos premium.

Esta última métrica dimensiona el alcance de las señales ESPN y Fox Sports entre los suscriptores de televisión restringida. En términos de audiencia, el IFT encontró en su análisis que estas señales concentran cerca de 80% de la participación de mercado de consumo de contenido deportivo.

Aprobación Condicionada de la Fusión

En el género programático de deportes se determinó la separación del negocio de Fox Sports, como condición para aprobar la fusión.

El regulador además de realizar un análisis exhaustivo de las implicaciones de la concentración, fue receptivo de las advertencias señaladas por otras entidades de gobierno como la Subprocuraduría de Telecomunicaciones de la PROFECO, del mismo Presidente de la Republica y del Congreso de la Unión, entre otros, acerca de los efectos negativos sobre el bienestar de los consumidores mexicanos que tendría la formación de este conglomerado. Posibles incrementos unilaterales de precios de contenidos deportivos para los consumidores y de costos de distribución para los proveedores de STAR.

Este razonamiento fue suficiente para que el regulador aplicara esta medida estructural que implica la venta de los derechos de transmisión, contratos vigentes, bienes inmuebles, muebles, entre otros activos tangibles e intangibles.

El potencial comprador estará sujeto a la aprobación del IFT para evitar efectos nocivos a la dinámica y estructura competitiva del mercado de contenidos deportivos. La entidad compradora podrá ser aquella que no cuente con un poder y/o incentivos suficientes para incrementar sus ganancias a expensas de los consumidores y para desplazar a sus competidores.

Con el análisis y aprobación condicionada del regulador en México, los proveedores del STAR podrán continuar con un ambiente competitivo y balance en el poder de negociación frente a los distribuidores de contenidos deportivos.

Asimismo, se previno una potencial alza injustificada y unilateral en los precios de los contenidos deportivos, al frenar la consolidación de estos grupos de medios en este segmento programático.

Transiciones

"We will never be communists"

Por Víctor Alejandro Espinoza*

Así rezaba una pancarta exhibida el pasado domingo 10 de marzo durante la manifestación convocada en la Ciudad de México y otras ciudades por los "Chalecos Amarillos" y "Primero México", dos asociaciones civiles que cuestionan las políticas del presidente André Manuel López Obrador. La convocatoria en realidad era a realizar marchas "multudinarias" a lo largo del país. La más numerosa al parecer fue la de la Ciudad de México donde se calcula se reunieron unas mil personas.

Las redes sociales se han convertido en los medios principales para atacar al nuevo gobierno. Y hay una profunda disociación entre los contenidos de las redes y lo que sucede en la calle. Ese deberá ser un tema de estudio: conocer con mayor claridad a qué sector de la población representan las opiniones expresadas en las otrora "benditas redes sociales". Ante el origen social de los tweeteros y facebookeros opositores, su labor se circunscribe a estos medios pues son incapaces de conectar con los sentimientos de la llamada sociedad civil, esa que realmente incluye al pueblo, a los ciudadanos, a todos aquellos que se hicieron presentes en las urnas el pasado 1 de julio.

Lo que vimos en las calles el domingo 10 de marzo fue en lugar de una exhibición de poder, de "músculo opositor", una lamentable demostración de incapacidad de articularse con los sentimientos y deseos populares. O si se quiere, un berrinche, un iracundo griterío de los sectores más favorecidos por el desarrollo reciente del país, de esos que bajaron a Paseo de la Reforma desde Santa Fé, Tecamachalco, Las Lomas, Polanco y otras zonas de elevados ingresos y cortas miras. Y que aspiran a un país gobernado en inglés y tiemblan de miedo por lo que ven como una amenaza comunista: "We will never be communists. Lopez Obrador! Out! Stop your destruction !Enough!"

Esa es la oposición más estridente, la que se une a la llamada comentocracia y a algunos de los viudos(as) de la campaña presidencial reciente. Lo dice de manera clara y contundente Álvaro Delgado (https://heraldodemexico.com.mx/opinion/historia-de-lo-inmediato-la-pequena-oposicion/) "Pero también fracasó la movilización por el tono bilioso y apocalíptico de las consignas y de los promotores, que si bien están a tono con todos los partidos de oposición y opinócratas de medios de comunicación, éstos optaron por no sumarse al prever que habría un desenlace semejante al de la marcha fifí de la toma de posesión de López Obrador. Sí, en todo régimen democrático la oposición obviamente se opone, disiente y critica al poder de manera implacable, sobre todo la partidaria que piensa en la siguiente elección, pero la eficacia depende no sólo de la calidad del escrutinio y la creatividad para comunicarlo, sino de la autoridad política y moral de quienes se oponen. Por eso fracasó también #YoSíQuieroContrapesos, una iniciativa del gobernador Javier Corral, prematuro aspirante presidencial, porque sus más prominentes integrantes -como Enrique Alfaro, Jorge G. Castañeda y Héctor Aguilar Camín- en realidad no lo eran y porque la lista se redujo a prosélitos de Ricardo Anaya. Con tan inocua oposición, los contrapesos a López Obrador deben venir de quienes lo eligieron y que jamás solaparán abusos de poder".

Para que haya contrapesos debe haber primero pesos. Y lo que tenemos son grupos amorfos que se disputan una utópica representatividad de la 'sociedad civil", pero lo hacen desde la comodidad de sus fortunas o desde el control de los medios de comunicación. Ni siquiera se atreven a contruir partidos politicos opositores, salvo el patético caso de Felipe Calderón y su esposa Margarita Zavala. No saben como defender sus intereses, ahora amenazados por el nuevo gobierno, salvo a sombrerazos o a twitazos. Son reaccionarios porque todo les molesta de un escenario cambiante: lo único que aceptan es que todo se mantenga igual, claro y en primer lugar, sus riquezas, es decir, sus ingresos desde el poder.

Una democracia requiere ciudadanos informados, participativos, creativos. Los chalequitos amarillos, la comentocracia o los "contrapesos" son todo menos eso. Sobre todo si se requiere mancharse los zapatos, aflojarse en terracería y sin aire acondicionado; eso sí cala, que horror!

*Director del Departamento de Estudios de Administración Pública de El Colegio de la Frontera Norte. Correo electrónico: victorae@colef.mx. Twitter: @victorespinoza_

Lo que vimos en las calles el domingo 10 de marzo fue en lugar de una exhibición de poder, de "músculo opositor", una lamentable demostración de incapacidad de articularse con los sentimientos y deseos populares.

En mi Opinión

Son muchos, para ser auténticamente errores

Por Saúl Arellano
Ciudad de México, marzo 14

Uno de los modelos de comunicación más famosos por su sencillez, pero al mismo tiempo por su enorme poderío explicativo, es el llamado Paradigma de Laswell, en referencia al sociólogo norteamericano, Harold Lasswell. Este modelo de comunicación plantea básicamente lo siguiente:

¿Quién dice qué, a quién, con qué medios, con qué fines y con qué efectos? Esta estructura parte de varios supuestos: 1) la comunicación es un acto intencional de un emisor; 2) en la comunicación de masas hay una relación asimétrica entre un emisor activo y un público generalmente pasivo en la recepción del mensaje; y 3) el emisor siempre tiene una intencionalidad, ya sea oculta o manifiesta.

¿Cómo interpretar la narrativa del presidente López Obrador y su equipo en este inicio de gobierno, desde una perspectiva tan pragmática como la de Lasswell? En primer lugar, habría que decir respecto del contexto de la opinión publicada, que hay una percepción generalizada en torno a múltiples y continuos errores y contradicciones en la emisión de los mensajes de la Presidencia de la República, entendida sí como los mensajes que directamente emite el titular del Ejecutivo, pero también su Gabinete legal.

Frente a este escenario, cabe plantear, de manera estrictamente lógica, que pudieran estar ocurriendo en realidad dos fenómenos, ambos preocupantes en sí mismos. Para mostrar la dimensión que esto tiene, es relevante ilustrar lo que aquí se dice con algunos ejemplos.

En materia de derechos humanos, la Presidencia ha emitido distintos mensajes en muy breve lapso. Particularmente, en el caso del tema relativo a la interrupción legal del embarazo: el Presidente de la República ha sostenido que pondrá el tema a discusión pública mediante una de sus consultas; por otro lado, la Secretaria de Gobernación, quien debe decirse, es la funcionaria que mayor compromiso con una agenda progresista ha mostrado hasta ahora, ha sostenido que promoverá la despenalización del aborto a nivel nacional, en términos similares a los que hay en la Ciudad de México; y para complejizar aún más el escenario, la senadora Lilly Téllez ha anunciado, como una auténtica provocación en el 8 de marzo, que presentará una iniciativa en sentido totalmente contrario a lo planteado por la secretaria Sánchez Cordero.

¿Cómo explicar estas tres posiciones, excluyentes entre sí? Puede ser que se trate de una auténtica disputa interna; pero con el nivel de poder y control del Presidente, se antoja difícil creerlo; cabe entonces la otra posibilidad, que no se trate de "errores" auténticos, sino de un diseño de comunicación que busca mantener a la opinión pública y publicada, confrontada en el primer caso, y confundida en el segundo.

Un diseño así buscaría "dejar contentos" a todos los públicos adherentes a Morena; por un lado, el ala progresista con la Secretaria de Gobernación; el Presidente se posiciona en un espacio aparentemente neutral; mientras que la senadora aludida deja contentos a los grupos de ultraderecha con los que el Presidente tiene compromisos.

El segundo ejemplo es el relativo a la emisión de mensajes auténticamente impresentables, como el caso del tuit de la Secretaría del Bienestar en el que se fustigaba a quienes "no quieren el bienestar en México", mismo que después fue retirado de la cuenta oficial de la dependencia. En este caso, el escenario es que no se trata de "errores", sino que hay personas que auténticamente piensan así en las altas esferas del gobierno, y que, ante la presión pública, tienen que aparentar que se trató de una "indisciplina" de algún funcionario menor.

Si es esto último, el escenario es igual de perverso que el anterior, porque significaría que hay "infiltrados" en el proyecto aparentemente progresista que encabeza el presidente López Obrador, y que están dispuestos a sabotearlo en aras de la defensa de sus propias agendas.

Lo dicho: en este frenético arranque de administración, sobre todo en el nuevo estilo y lógica de comunicar, se perciben demasiados errores como para que no constituyan, ya a estas alturas, un patrón.

Si es esto último, el escenario es igual de perverso que el anterior, porque significaría que hay "infiltrados" en el proyecto aparentemente progresista que encabeza el presidente López Obrador, y que están dispuestos a sabotearlo en aras de la defensa de sus propias agendas.

Recordando los diputados que endeudaron a B.C. por más de 85 mil millones de pesos al aprobar el Dictamen 95 sobre proyecto en la modalidad de APP.

1. Dip. José Félix Arango Pérez
2. Dip. Victoria Bentley Duarte
3. Dip. Raúl Castañeda Pomposo
4. Dip. Andrés De la Rosa Anaya
5. Dip. Ignacio García Dworak
6. Dip. Mónica Hernández Álvarez
7. Dip. Irais María Vázquez Aguiar (pidió licencia temporal para ir como sustituta de Gina Cruz Blackledge en la contienda por una senaduría)
8. Dip. Alfa Peñaloza Valdez
9. Dip. Sergio Tolento Hernández
10. Dip. Carlos Alberto Torres Torres
11. Dip. María Trinidad Vaca Chacón
12. Dip. Eva María Vásquez Hernández

Caen mercados en México ante incertidumbre entre EE.UU. y China

Ciudad de México, marzo 14 (SE)

El IPC (S&P/BMV IPC), índice de referencia de la Bolsa Mexicana de Valores, cerró a la baja una jornada marcada por la incertidumbre en las negociaciones comerciales entre Estados Unidos y China, pues la siguiente reunión podría ser pospuesta hasta el mes de abril, cuando originalmente estaba programada para marzo.

El IPC se ubicó en 41,777.81 puntos, con una pérdida de 0.37% o 195.15 unidades. La pérdida para el FTSE-BIVA, índice de la Bolsa Institucional de Valores, también fue de 0.37% o 3.16 puntos a 856.43 unidades.

Los mercados del mundo también se vieron afectados por el dato de la actividad industrial de China, que registró una tercera lectura negativa consecutiva durante enero-febrero al crecer 5.3%, por debajo del 5.6% esperado, su mínimo desde abril de 2009; las ventas al menudeo pasaron de 9.0% a 8.2%.

Dentro del IPC, las pérdidas fueron encabezadas por las acciones de Walmart de México con 2.48% pues, al parecer, no gustó a los inversionistas el acuerdo al que se llegó con sus trabajadores para evitar una huelga en 132 unidades. Le siguió Cuervo con un retroceso de 2.12%. En Estados Unidos, al término de la sesión en la Bolsa de Nueva York, el Dow Jones sumó 7.05 puntos, hasta los 25,709.94, mientras que el selectivo S&P 500 retrocedió un 0.09% o 2.44 unidades, hasta 2,808.48.

El índice compuesto Nasdaq, que agrupa a los principales grupos tecnológicos, registró por su lado una caída también del 0.16% o 12.50, hasta los 7,630.91 enteros.

La mayoría de los sectores retrocedieron, encabezados por el de materias primas (-0.79%), seguido del de telecomunicaciones (-0.40%) y del sector industrial (-0.35%).

Avanzaron sólo cuatro de ellos: el financiero (0.41%), el tecnológico (0.20%), el energético (0.06%), y el inmobiliario (0.04%).

El parqué neoyorquino registró importantes subidas y bajadas a lo largo de la jornada, pero finalmente cerró sin destacadas alteraciones tras una sesión en la que los inversores fijaban su atención en varios factores.

Uno de ellos es el descenso de la venta de viviendas nuevas que se registró en Estados Unidos el pasado mes de enero, que cayó un 6.9%, cifra mayor de lo esperada y que los analistas atribuyen a la influencia del cierre que vivió ese mes el gobierno estadounidense.

Facebook ese otra de las influencias del día al arrastrar al Nasdaq con una devaluación del 1.4%, al caerse el miércoles el servicio de dos de sus principales aplicaciones, Instagram y WhatsApp, durante varias horas.

Estados acosan a auditores: ASF

- Colmenares Páramo también reconoció que algunos auditores locales se desvían de su labor y operan a favor de intereses de las autoridades

Ciudad de México, marzo 14 (Excelsior)

La lucha anticorrupción tiene en los estados un tope que acota la labor de los auditores locales e impide una correcta fiscalización del erario.

David Colmenares, titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), acusó que hay gobernadores que acosan y presionan a los auditores para hacerlos a modo.

"No podemos ser efectivos en la lucha contra la corrupción en el estatus que muchos estados han mantenido a las auditorías de los estados. Existe una vinculación política, gran dependencia para su financiamiento y, a veces, obstáculos para que se mantengan en el cargo los auditores", dijo en un foro realizado en la Cámara de Diputados.

Sin dar nombres, Colmenares afirmó que gobiernos estatales los amenazan con retener recursos presupuestarios o hacerles "auditorías personales a los auditores".

Reconoció que algunos auditores locales se desvían de su labor y operan a favor de intereses de las autoridades.

Denuncian que estados buscan auditores a modo

Gobernadores los amenazan con retener recursos presupuestarios o con hacerles arqueos personales: Colmenares.

Aunque es bandera del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) señaló que la efectiva lucha contra la corrupción está en la cancha de los estados, y apuntó que difícilmente México saldrá del problema si las auditorías locales no consiguen una verdadera autonomía, lejos de intereses de gobiernos.

En el Foro "Mejores prácticas en materia de fiscalización", realizado este miércoles en la Cámara de Diputados, el auditor superior, David Rogelio Colmenares Páramo, denunció que los gobiernos locales siguen acosando a los auditores para cooptar su trabajo y hacerlos "a modo".

"No podemos realmente pensar ser efectivos en la lucha contra la corrupción en el estatus que muchos estados han mantenido a las auditorías superiores de los estados, es evidente que existe una vinculación política, una gran dependencia para su financiamiento y a veces obstáculos para que se mantengan en el cargo los auditores superiores de los estados, sobre todo cuando hay un cambio de gobierno, y no importa el color de partido que llegue, la mayoría —hay excepciones, por supuesto— piensan que tener un contralor, un auditor a modo, les va a ayudar a hacer las cosas mejor. Finalmente, lo que tenemos que entender es que cuando las cosas fallan, fallan, y no las puedes ocultar", dijo ayer.

"El que la hace la paga, tarde o temprano", advirtió.

El 31 de agosto del 2017 el congreso estatal de Oaxaca desapareció la Auditoría Superior del Estado (ASE) para sustituirla por el Órgano Superior de la Fiscalización del Estado de Oaxaca, cambiando con ello al auditor Carlos Altamirano y los dos subauditores.

Durante el foro, Colmenares Páramo no señaló nombres, pero dijo que continúan las presiones sobre los auditores estatales, donde los gobiernos les amenazan con retener recursos presupuestarios o con hacerles "auditorías personales a los auditores".

"En un estado, no digo cuál, como no quiso renunciar el auditor superior de la Federación desaparecieron la Auditoría del Estado y crearon un organismo con otro nombre; en fin, las presiones son muy fuertes, recuerdo el caso de un auditor que hizo unas declaraciones sobre el congreso local en el norte y a las dos, tres semanas apareció que había cometido un fraude y lo metieron a la cárcel", señaló.

Colmenares Páramo también reconoció que algunos auditores locales se desvían de su labor y operan a favor de intereses de las autoridades.

"También no puedo omitir que ha habido uno o dos auditores que venían (a verme) a ver asuntos del señor gobernador, o a pedir citas para el señor gobernador, cuando su papel sería revisarlos", dijo.

El auditor superior llamó a los diputados a tener más coordinación institucional con los auditores estatales para evitar que su trabajo sea cooptado y con ello evitar casos de corrupción.

Bancos no abrirán próximo lunes

Ciudad de México, marzo 14 (SE)

Con motivo de la conmemoración por el natalicio de Benito Juárez, el próximo lunes 18 de marzo las sucursales bancarias y la Bolsa Mexicana de Valores cerrarán sus puertas al público en todo el país.

En un comunicado, la Asociación de Bancos de México (ABM), informó que las instituciones bancarias no darán servicio a los usuarios de la banca de acuerdo con la disposición de carácter general de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) que establece los días inhábiles en el sector financiero.

Señaló que los bancos que dan servicio dentro de almacenes comerciales y supermercados, abrirán en los horarios tradicionales, a pesar de que es un día festivo.

Los clientes del sistema bancario tienen a su disposición, los 365 días del año, los servicios de Banca por teléfono, Banca por Internet, así como una red de más de 51 mil cajeros automáticos, detalló.

Advirtió que la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros establece que, en caso de que la fecha límite de un pago corresponda a un día inhábil, el pago podrá efectuarse al día hábil siguiente.

Precisó que las entidades financieras sujetas a la supervisión de la CNBV suspenderán operaciones y la prestación de servicios al público el próximo lunes son bancos, casas de bolsa, especialistas bursátiles y sociedades de inversión.

Así como uniones de crédito, arrendadoras financieras, empresas de factoraje financiero, sociedades de ahorro y préstamo, sociedades financieras de objeto limitado y bolsas de valores, entre otras.

Aprobaron revocación de mandato y oposición llama a “no reelección”

Ciudad de México, marzo 14 (SE)

La Cámara de Diputados avaló con 328 votos en favor, 153 en contra y dos abstenciones el dictamen para que el Presidente de la República pueda someterse a una consulta de revocación de mandato.

La aprobación, con mayoría calificada, se dio en medio de un intercambio de señalamentos y pancartas con la leyenda “Sufragio efectivo, no reelección“ entre Morena y la oposición.

Durante el debate los legisladores de Morena exhibieron la figura del Presidente de la República para contrarrestar a los opositores del PAN y PRI, quienes subieron previamente a fijar postura arropados por sus compañeros y mostrando pancartas.

La oposición acusó que se estaba avalando una reforma que podría abrir la puerta a la reelección y que Morena quiere hacer historia como Venezuela y Bolivia. Morena y sus aliados les pidieron no temer ir a las urnas en 2021.

Al fundamentar el dictamen Miroslava Carrillo Martínez, de Morena, expresó que la consulta popular con carácter revocatorio será la herramienta del pueblo para evaluar y, en su caso, cambiar a gobernantes, aquellos que desde el poder del Estado no cumplieron con su mandato constitucional.

La consulta popular y la revocación de mandato tiene la finalidad de inhibir la tendencia abusiva, unilateral o arbitraria de quien ejerce el poder público. “Estos instrumentos son propios de democracias modernas en las que se contempla a la democracia representativa con instrumentos de participación ciudadana”, dijo.

Sergio Carlos Gutiérrez, de Morena, acusó a la oposición de tener miedo con el argumentó que Morena sería beneficiada en la elección intermedia si también se somete a consideración de los ciudadanos la revocación del mandato del Presidente, pero “es un argumento falso, que no se sostiene”.

Adelantó presentarían una reserva para bajar el umbral de participación para hacer válida la consulta popular, y advirtió que en el tema de la revocación del mandato apoyan la premisa que ha sostenido el Presidente de la República: “el pueblo pone y el pueblo quita y no tenemos miedo”.

María Muñoz, del PRI, criticó el dictamen al considerar que Morena está dando a México un instrumento para una ratificación de mandato y no una revocación, lo que es problema conceptual porque están confundiendo una consulta con una elección.

Arropada con la figura del expresidente Francisco I. Madero y la leyenda “Sufragio efectivo, no reelección” que exhibieron sus correligionarios encabezados por su coordinador René Juárez, dijo que el PRI está en favor de la revocación de mandato siempre y cuando sea convocada por los ciudadanos.

“No caigamos en simulaciones disfrazadas de democracia participativa”, demandó y planteó que de aprobarse la reforma debería entrar en vigor a partir de 2024 y aplicarse al Presidente que resulte electo a partir de ese año.

Hector Yunes, del PRI, sostuvo que esta reforma no trata de abrir canales de participación a la sociedad, sino de pervertir a la democracia, institucionalizar el culto a la personalidad y perpetuar a una persona en el mando de la nación.

El Partido Acción Nacional (PAN), a través de su legislador Marcos Aguilar, indicó que su bancada propondría reducir hasta 0.13 por ciento el porcentaje de los inscritos en la Lista Nominal de electores que se requieren para solicitar que se convoque a una consulta popular.

Desde la máxima tribuna, y acompañado por sus correligionarios que exhibieron también pancartas con la leyenda “Sufragio efectivo, no reelección”, advirtió sobre los términos del dictamen y la necesidad de hacerle modificaciones toda vez que persisten obstáculos para la realización de las consultas populares.

Propuso que sea la SCJN quien decida cuándo es vinculante una consulta popular así como decidir un día específico para su realización, alertó sobre los riesgos de aprobar la figura de revocación de mandato pronunciándose en contra de la intervención del Presidente de la República en las elecciones intermedias, y planteó que sea el INE quien convoque a tal mecanismo.

Por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Monica Bautista Rodríguez señaló que la revocación de mandato del presidente, como se plantea, es un recurso político táctico para jalar la votación hacia los candidatos de su partido a puestos de elección popular.

En medio de pancartas con la leyenda “Revocación sí, consultas a modo no”, el PRD fijó su postura luego de que presentó una moción suspensiva a fin que el dictamen fuera llevado a Parlamento Abierto, misma que fue rechazada por Morena y sus aliados.

De la misma manera en medio de pancartas con la leyenda: “Revocación de mandato, prerrogativa ciudadana no de gobernantes”, la legisladora Adriana Gabriela Medina Ortíz, de Movimiento Ciudadano, pidió cambiar el dictamen para evitar que el autoritarismo se enmascare en la democracia.

La consulta popular o revocación de mandato no deben coincidir con elecciones y el cambio constitucional propuesto implica una ciega disciplina partidista, apuntó y advirtió también sobre los posibles excesos del presidente actual con la aprobación de dichos instrumentos de democracia directa.

Propuso que la fecha para la revocación del mandato del presidente sea el 1 de diciembre del tercer año de su periodo, a fin evitar su participación en los procesos electorales en turno, y advirtió que un mecanismo de democracia directa mal diseñado puede generar ingobernabilidad.

También de esa bancada Martha Tagle alertó que eso no es un mecanismo de participación ciudadana ni de revocación de mandato, sino de ratificación pues lo que se pondría a consulta es la permanencia del Presidente.

Por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Marco Antonio Gómez Alcantar externó su apoyo al dictamen en materia de consulta popular y revocación de mandato por constituir una herramienta para la gobernabilidad y facilitar la consulta pública, toda vez que se disminuye el porcentaje para que sea vinculante.

Por el Partido del Trabajo (PT), Mary Carmen Bernal Martínez se pronunció a favor del dictamen sobre consulta popular y revocación de mandato. Dijo que su partido es un firme impulsor de la democracia participativa.

Tatiana Clouthier, por su parte, señaló que con este dictamen sobre revocación de mandato y consulta popular se amplían los derechos políticos de los mexicanos y no se habla de reelección como acusan PRI y PAN.

Declaran constitucionalidad de Guardia Nacional; va al Ejecutivo

Ciudad de México, marzo 14 (SE)

El Senado de la República y la Cámara de Diputados emitieron la declaratoria de constitucionalidad a la reforma por la que se crea la Guardia Nacional luego de que los 32 congresos locales avalaran esta figura.

El texto reformado fue enviado al Ejecutivo federal para su promulgación y publicación en el Diario Oficial de la Federación.

El presidente del Senado, Martí Batres, dio fe de cada uno de los 32 votos por parte de los congreso locales incluido el de la Ciudad de México que dan vida a la Guardia Nacional que se encargará de coadyuvar en el combate a la inseguridad y el crimen organizado.

Ahora sólo resta que el Ejecutivo federal promulgue esa reforma, a fin de que la nueva corporación policía pueda comenzar a operar una vez que se aprueben las leyes secundarias que deberán regular las acciones y operaciones de la Guardia Nacional en territorio nacional.

Una vez publicada la reforma Constitucional para crear la Guardia Nacional ,el Congreso de la Unión deberá expedir en 60 días la Ley de la Guardia Nacional.

Asimismo deberá aprobar en 90 días la Ley Nacional sobre el uso de la fuerza de esta corporación. Otra legislación que también deberá estar lista en 90 días, es la que corresponde a la Ley Nacional del Registro de Detenciones.

Todas estas leyes secundarias son necesarias para que esta nueva institución policial pueda entrar en funciones.

El Laboratorio para la Investigación del Comportamiento (LICOM) **y el Cuerpo Académico Psicología y Educación** (UABC-CA-155) **invitan a todo miembro de la Facultad de Ciencias Humanas** (FCH) **de la Universidad Autónoma de Baja California** (UABC) al

Seminario

El empleo de estadística para el estudio de fenómenos psicológicos

EL OBJETIVO DE ESTE SEMINARIO CONSISTE en analizar de forma crítica los problemas teóricos y metodológicos que han surgido al emplear pruebas estadísticas paramétricas para el estudio de fenómenos psicológicos concebidos como la interacción entre un organismo y el ambiente en términos de su historia ontogenética.

La modalidad de trabajo consistirá en la revisión y discusión semanal de obras que aborden de forma crítica el empleo de la estadística en psicología, enfatizando en la investigación experimental.

Los estudiantes de la FCH que asistan al 80% de las sesiones podrán obtener hasta cuatro créditos y constancia de participación. Las lecturas a revisar serán proporcionadas por el LICOM.

Dirigido a estudiantes, profesores y egresados de la FCH.

8, 22 y 29 de marzo, 12 y 26 de abril, 3, 17 y 24 de mayo del 2019.
11 a 13 horas.
Salón 902. Entrada libre.

Mayores informes:

Felipe de Jesús Patrón Espinosa
felipe.patron@uabc.edu.mx

Mauricio Ortega González
mauricio.ortega40@uabc.edu.mx

Darcy Raúl Martínez Montor
darcy.martinez@uabc.edu.mx

CIENCIAS HUMANAS
FACULTAD CIENCIAS HUMANAS UABC

Universidad Autónoma de Baja California
Facultad de Ciencias Humanas
fch.mxl.uabc.mx

Lombardo Toledano y Castellón S/N Col. Esperanza Agrícola, Mexicali, B.C.

LINGVOJ
TRANSLATIONS

Traducciones en
español, inglés y francés

LINGVOJTRANSLATIONS@HOTMAIL.COM
TEL. (686) 246-0220

Carta Paramétrica

¿Hombres y mujeres en el país, enfrentamos las mismas dificultades?

Ciudad de México, marzo 15

La conmemoración del Día de la Mujer resulta uno de los momentos adecuados para analizar la desigualdad que prevalece en el país por cuestiones de género. A pesar de los avances en la igualdad de jure o de derecho establecida en nuestras leyes, existen obstáculos sociales, institucionales y culturales que impiden llegar a la igualdad sustantiva que implica no sólo el reconocimiento sino el ejercicio pleno de derechos.

En la encuesta nacional realizada en vivienda por Parametría, preguntamos a la ciudadanía si creían que las problemáticas sociales impactaban de manera distinta a los hombres y a las mujeres y es importante identificar que, en la mayoría de los temas, la gente no cree que haya diferencias. Ocho de cada diez personas en México creen que el acceso a la educación y el acceso a la salud afecta de igual forma tanto a hombres como mujeres. No obstante, datos de la Encuesta Intercensal de 2015 recuperados por INMujeres (2018) demuestran que, en todas las entidades, el porcentaje de mujeres afiliadas a alguna de las instituciones públicas de salud es mayor al de hombres, es decir que el acceso a los servicios de salud sí tiene un sesgo por sexo.

Otro tema relevante es el acceso a la justicia. El 62% dijo que este problema afectaba por igual a hombres y mujeres, 25% mencionó que impactaba más en mujeres y 10% considera que los hombres son los más afectados. Alda Facio (2000) analiza el acceso a la justicia desde una perspectiva de género y muestra como las mujeres tienen menos recursos económicos para contratar una defensa, menos conocimiento sobre sus derechos y menos posibilidad de ser juzgadas por otras mujeres ya que la estructura está dominada por hombres, quienes la mayoría de las veces imparten justicia desde una visión sesgada por el androcentrismo.

Respecto a la falta de empleo y el empleo mál pagado, más personas también creen que afectan por igual a hombres y mujeres. Sin embargo,INEGI indica que la tasa de desocupación, es decir, el porcentaje de la población económicamente activa (PEA) que se encuentra sin trabajar, pero que está buscando trabajo es mayor entre mujeres que en hombres y que los trabajos con menos remuneración son ocupados por mujeres.

A diferencia de las problemáticas antes mencionadas, la ciudadanía si identifica que hay diferencias entre hombres y mujeres en dos tópicos: la primera es la violencia doméstica, la segunda son las agresiones sexuales y la explotación sexual. Más personas dijeron que ambos temas afectaban más a las mujeres que a los hombres.

Estas posiciones se pueden explicar porque desde los años 70's las mujeres organizadas hicieron que la violencia pasara de ser un tema "privado" a un problema social. La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia se promulgó en el año 2007, lo que ha permitido que la ciudadanía identifique que esta situación —en efecto— afecta particularmente a las mujeres.

Uno de los orígenes de la desigualdad tiene que ver con los roles de género que se nos han impuesto, los cuales determinan comportamientos, actitudes, valores y símbolos culturales. Si eres hombres debes comportarte de cierta forma, si eres mujer de otra. Algunos de estos roles que se han clasificado como "naturales" son en realidad imposiciones sociales que han hecho que las mujeres sean el sexo sin poder y que las labores que realizan sean menos apreciadas respecto de las que hacen los hombres.

Evangelina García Prince (2013) refiere una serie de estereotipos que son asociados con hombres y con mujeres. Las mujeres son vistas como débiles, incompetentes, emocionales, amas de casa, modestas, subjetivas, maternales. Mientras que a los hombres se les cataloga como líderes naturales, protectores, valientes, jefes, poderosos, lógicos, agresivos, sustento de la familia etc.

Con esta premisa, preguntamos a la ciudadanía si creían que mujeres y hombres realizaban algunas actividades de la misma forma, por ejemplo: si tenían igual manera de expresar los sentimientos, habilidades para hacer su trabajo, habilidades físicas, pasatiempos e intereses personales, así como la forma de ejercer la paternidad y maternidad.

Seis de cada diez personas en el país consideran que hombres y mujeres expresan sus sentimientos de la misma manera, esto en un contexto donde prevalecen expresiones machistas como "llorar como niña", "mandilón", "marica", "los niños no lloran" etc., es decir mostrar sentimientos sigue siendo para los hombres una muestra de debilidad. Por otro lado, 55% dijo que ambos sexos tienen las mismas habilidades para hacer su trabajo, sin embargo, los datos muestran que las mujeres siguen ganando menos y teniendo menos posiciones de poder respecto de los hombres.

La mitad de la población considera que el sexo tampoco define las habilidades físicas ni los pasatiempos o intereses. Donde sí identifican un sesgo es en el tema de cómo ejercer la paternidad y la maternidad. El 58% cree que hombres y mujeres cumplen este rol de forma distinta, en los otros temas parece que no observan diferencias o no son tan claras para la ciudadanía.

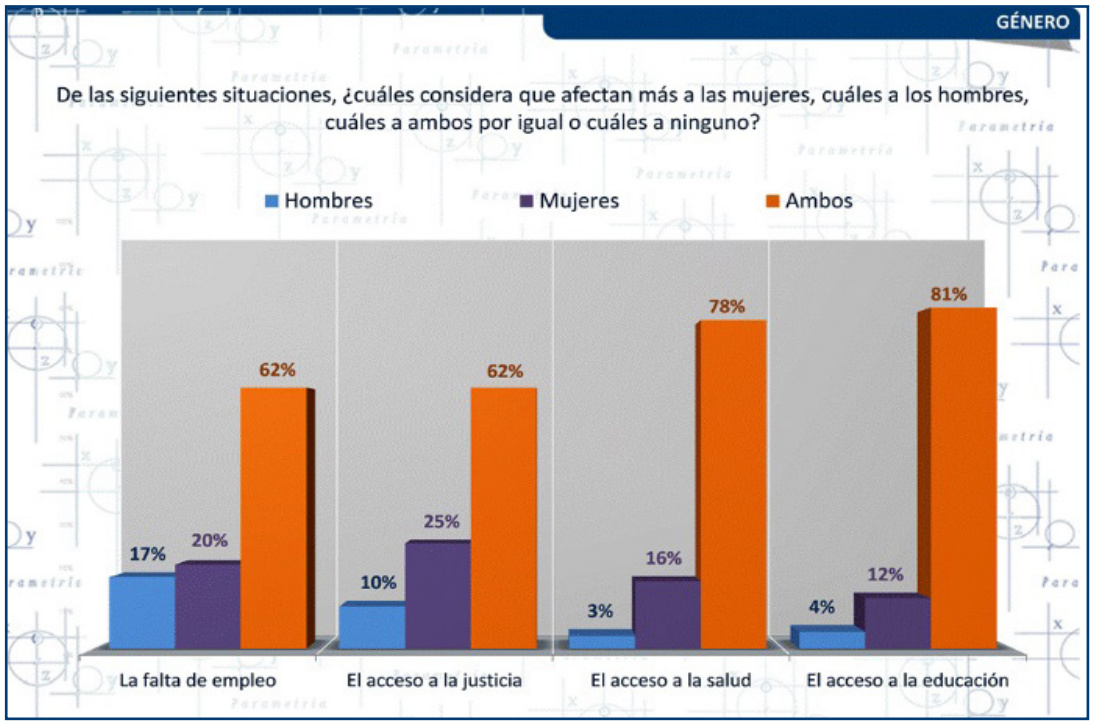

Respecto de los roles que deben cumplir hombres y mujeres, la mayoría de las personas dijeron que a las mujeres se les presiona "mucho" o "algo" para ser físicamente atractivas (79%); para ser madres comprometidas (88%); ser exitosas en su trabajo o carrera (88%). Respecto de los hombres, el rol donde identifican más presión es en ser el soporte económico de su familia (80%).

La diferencia más grande entre ambos sexos lo encontramos en el tema de ser físicamente atractivo. Mientras que 79% considera que a las mujeres se les presiona para cumplir con esta característica, sólo 47% menciona que hay una presión similar para los hombres. La distancia entre uno y otro es de 32 puntos porcentuales.

En la última parte de la encuesta preguntamos a la gente qué tanto creían que hemos avanzado en México en garantizar que las mujeres tengan los mismos derechos que los hombres. Es interesante ver que las opiniones están divididas 43% considera que se ha avanzado mucho; 40% dijo que las cosas han permanecido igual y 15% dijo que no ha habido cambios.

Es importante reflexionar qué tipo de cambios favorables está observando la ciudadanía o qué está sustentando esta visión positiva de avance. El número de feminicidios, la violencia contra las mujeres, la discriminación y el trato diferenciado por ser sexo siguen siendo temas preocupantes, aunque parece ser que la ciudadanía en el país se muestra mucho más optimista que lo que indica el panorama actual.

Para reducir las brechas existentes, sería importante empezar por aceptar y reconocer que las mexicanas y los mexicanos no somos iguales y que las problemáticas sociales nos afectan de manera distinta. Las mujeres enfrentan una serie de obstáculos sociales e institucionales que les impiden mejorar su calidad de vida, dejar de cumplir roles, no sufrir violencia y ser sujetas de derechos. Si creemos que los problemas nos afectan igual limitamos nuestro entendimiento también para investigar y entender por qué los hombres tienen menos acceso a los servicios médicos, por qué mueren a edades más tempranas y por qué son más víctimas de asesinato, por mencionar algunos.

Es necesario que se realicen en el país estudios con perspectiva de género que nos muestren cómo atender las problemáticas sociales y cómo implementar políticas públicas efectivas.

Trump veta el rechazo del Congreso a su emergencia nacional para el muro

Washington, Estados Unidos, marzo 14 (SE)

El presidente estadounidense, Donald Trump, anunció su veto a la resolución del Congreso en contra de su emergencia nacional decretada para financiar el muro en la frontera con México, minutos después de que fuese aprobada por el Senado, con el apoyo de 12 senadores republicanos.

"¡VETO!", escribió Trump de manera escueta en su cuenta de Twitter poco después de que el Senado aprobase, dos semanas después de que la Cámara Baja hiciera lo mismo, la resolución en su contra.

Se trata del primer veto presidencial que utiliza desde que llegó a la Casa Blanca en enero de 2017.

La resolución del Senado es especialmente notable ya que cuenta con mayoría republicana, el partido de Trump, por lo que supone un duro golpe a su autoridad.

Con un resultado de 59 a favor y 41 en contra, un total de 12 senadores conservadores optaron por unirse a la oposición demócrata en contra del presidente.

El veto de Trump devuelve la propuesta al Congreso, pero ahora se necesitaría el respaldo de dos tercios de la Cámara de Representantes y del Senado para hacerla efectiva.

Aunque podría salir adelante en la Cámara Baja, donde los demócratas cuentan con mayoría; parece difícil que la propuesta logre los 67 votos necesarios en la Cámara Alta, ya que tendrían que sumarse ocho republicanos más de los que votaron hoy.

La resolución contra la emergencia nacional fue presentada en la cámara baja por el presidente del Caucus Hispano del Congreso (CHC), Joaquín Castro, con el objetivo de censurar que Trump haya pasado por alto la autoridad legislativa de los congresistas, que no habían aprobado los fondos para el muro que desea el gobernante.

El pasado 15 de febrero, el mandatario firmó una declaración de emergencia nacional, una medida extraordinaria que permite a los presidentes acceder temporalmente a una potestad especial para hacer frente a una crisis.

Trump ha justificado su declaración de emergencia por una supuesta "invasión" de drogas y criminales en la frontera con México.

Con ese decreto, Trump pretende reunir 6.600 millones de dólares desviados de distintas partidas ya aprobadas por el Congreso, que se sumarían a otros 1.375 otorgados por el poder legislativo para construir la barrera fronteriza.

Matanza de estudiantes en Sao Paulo

Sao Paulo, Brasil, marzo 14 (SE)

Diez muertos, entre ellos cinco alumnos menores de edad, tres adultos y los dos autores de la matanza —excompañeros de las víctimas—, es el resultado de la peor matanza ocurrida en una escuela en Sao Paulo, la mayor ciudad de Brasil.

Los autores, un adolescente de 17 años y un joven de 25 años, irrumpieron en su antigua escuela a primera hora de la mañana, pertechados con un revolver, una ballesta, un arco y flechas. Ambos llevaban una máscara con simbología neonazi.

La primera de las víctimas mortales no estaba relacionada con la escuela, sino que se trataba del tío de uno de los asesinos, dueño de una empresa de alquiler de vehículos y quien recibió tres disparos minutos antes de que los agresores se adentrasen a la escuela.

Armas para Bolsonaro. La masacre de Suzano se produce dos meses después de que el presidente de Brasil, Jair Bolsonaro, firmara un decreto que flexibiliza la compra y tenencia de armas de fuego. Ayer, se limitó a escribir en Twitter: "Una monstruosidad y cobardía sin tamaño. Que Dios conforte el corazón de todos!".

Registran precios de importaciones en EE.UU. la mayor alza en 9 meses

Washington, Estados Unidos, marzo 14 (SE)

Los precios de las importaciones en Estados Unidos tuvieron su mayor alza de nueve meses en febrero, pero la tendencia se mantuvo débil ya que los precios declinaron por tercer mes consecutivo según una base anual.

El Departamento del Trabajo informó el jueves que los precios de las importaciones subieron 0.6 por ciento el mes pasado, el mayor avance desde mayo, apoyado por precios más altos por combustibles y bienes de consumo. Economistas consultados habían estimado un avance de 0.3 por ciento.

Las cifras de enero se revisaron al alza para mostrar un incremento de 0.1 por ciento en el indicador en vez de la baja de 0.5 por ciento que se reportó inicialmente.

En los 12 meses hasta febrero, los precios de las importaciones se hundieron un 1.3 por ciento tras el declive de 1.6 por ciento a enero.

UNIVERSIDAD XOCHICALCO

Siempre primero, siempre adelante

Innova y Trasciende con una

Maestría en

- *Educación Especial*
- *Doctorado en Educación*
- PROFESSIONAL MBA

Tel: (686)567 - 7777 Ext. 137 | www.xochicalco.edu.mx

Universidad Xochicalco y Proturismo de Ensenada firmaron convenio de colaboración

- Como parte de sus funciones, los jóvenes también analizarán las encuestas de salida aplicadas a los turistas, esto para detectar focos amarillos o rojos en sus respuestas

Ensenada, Baja California, marzo 14 (UIEM)

Con el fin de fortalecer las relaciones interinstitucionales, autoridades de Universidad Xochicalco y Proturismo de Ensenada efectuaron la firma de un convenio de colaboración, a través del cual se concretará la participación de alumnos de la Licenciatura en Criminalística en la paramunicipal, así como de otros programas del campus Ensenada.

Durante el acto protocolario, el vicerrector del campus Ensenada, Jordi Alva Alemán, destacó la apertura que la dependencia ha mostrado para lograr que alumnos y egresados Universidad Xochicalco puedan prestar sus servicios al interior del sector público y privado.

Por su parte, el director de la Facultad de Criminalística, Alfredo Abaroa García, reveló que la parte inicial de este convenio estará integrada por 18 alumnos, quienes participarán en las diferentes actividades realizadas por Proturismo, entre las que destaca preservar las escenas en eventos masivos, entre espacio de tiempo en que arriban las autoridades correspondientes.

"Como parte de sus funciones, los jóvenes también analizarán las encuestas de salida aplicadas a los turistas, esto para detectar 'focos amarillos o rojos' en sus respuestas. Es decir, existen varios aspectos donde el criminalista tiene el poder y la capacidad para apoyar en todas las áreas del turismo, y eso es lo que estamos buscando con este vínculo", enfatizó el director.

Durante la firma de convenio estuvieron presentes la directora Académica de Universidad Xochicalco campus Ensenada, Kenia Marín Machado; el director de Proturismo de Ensenada, Amador Arteaga Sahagún; y el gerente de Desarrollo de Proturismo de Ensenada, Carlos Ochoa Morales.

Educación Futura

Disidencia magisterial y proyecto alterno

Por Carlos Ornelas
Ciudad de México, marzo 14

No es un secreto que guardo distancia con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación y sus facciones. Con frecuencia critico sus acciones y su estrategia, de vez en cuando también a sus dirigentes con nombre y apellido. No obstante, también tiene proyectos de educación, aunque pasan desapercibidos en la plaza pública, quizá por su afán pleitista.

Unos son de aspecto amplio que incluye una legislación laboral y modelos de desarrollo educativo locales. El Plan para la Transformación de la Educación de Oaxaca (PTEO), que enarbola la sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, tal vez sea el más conocido, ya que ambiciona a convertirlo en ley estatal. Antes en contraposición a la Reforma Educativa del gobierno de Enrique Peña Nieto; hoy como alternativa a la iniciativa del presidente López Obrador.

Un designio local, del cual apenas acabo de tener noticia, es el Proyecto Alternativo de Educación (Escuela Altamiranista) de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación en Guerrero. Es un plan donde maestros afiliados a la CETEG, una facción de la CNTE, trabajan los fines de semana y a contraturno en comunidades pequeñas con proyectos de educación, capacitación para el trabajo, actividades artísticas y organización comunitaria. Sus promotores no han producido literatura todavía. Por ello, pido licencia para narrar cómo me enteré de ello y, de paso, apuntar lo de una convivencia civilizada con dirigentes de la CETEG: Arcángel Ramírez Perulero, secretario general de la sección XIV, y Jonathan Márquez Aguilar, secretario general de la zona 48; duros entre los duros.

El viernes 1º y sábado 2 de este mes, estuve en territorio CETEG. Mi amigo, el profesor Humberto Santos Bautista organizó presentaciones de mi libro reciente, La contienda por la educación, en Chilpancingo (en la Universidad de Estudios Internacionales del Pacífico, con Jaime Correa Rivera como anfitrión, y la Universidad Pedagógica Nacional) y Acapulco, en el Centro de Actualización del Magisterio. Ambas acompañadas de charlas acerca de las iniciativas de mudanzas en el artículo 3º, en debate en el Congreso en estos días.

El viernes 1º, en un desayuno apresurado, el maestro jubilado Félix Moreno Peralta, comisionado para elaborar el proyecto alternativo, en especial en Tierra Caliente (donde la violencia anida), me ofreció el primer esbozo del plan. "Rescatar lo nuestro, a Ignacio Manuel Altamirano, el educador mexicano por excelencia, pensador profundo y creador de instituciones formadoras de maestros". Se trata de actualizar y aplicar sus enseñanzas para educar al pueblo.

El sábado 2, en otro desayuno, este con más calma, los líderes mencionados arriba y otros maestros que no militan el CETEG charlamos de la política actual y de la historia de la CNTE. A pesar de los desacuerdos no hubo reclamos, hasta pudiera decirse que hubo cordialidad. Unas bromas y el relato breve de uno de los maestros que había leído unos de mis libros aligeraron el ambiente.

Luego fuimos a la conferencia y presentación del libro en el CAM. Arcángel Ramírez se sentó en primera fila. Unas butacas a la izquierda las autoridades del CAM y Edwin Noel Morales Leguizamo, alto funcionario de la Secretaría de Educación local. Justo detrás de ellos, otro dirigente: Robespierre Moreno Benicio, secretario general de la Sección XIV del Sindicato Único de Servidores Públicos del Estado de Guerrero. Recibí e hice críticas. Hubo debate, mas no diatriba.

No se trataba de convencer unos a otros. Sin embargo, estuvieron de acuerdo en que las cosas importantes que hacen a favor de la educación de los guerrerenses se oscurecen ante el fulgor de la lucha reivindicativa.

Un dilema de difícil solución. ¡El ADN político pesa mucho!

Investigadora de la UNAM, una de las 15 científicas más prometedoras del mundo

Ciudad de México, marzo 14 (SE)

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) nombró a Ana Sofía Varela Gasque, del Instituto de Química (IQ) de la UNAM, una de las 15 jóvenes científicas más prometedoras de todo el mundo.

La universitaria recibió un reconocimiento en la sede de la UNESCO en París, en el marco de la ceremonia de entrega de los premios internacionales L'Oréal-UNESCO para las mujeres en la ciencia

Por su trabajo en el desarrollo de nuevos materiales para acelerar las reacciones químicas que permiten transformar el dióxido de carbono (CO_2) en materiales no contaminantes, Varela Gasque obtuvo en 2017 la beca L'Oréal UNESCO-CONACyT-CONALMEX-AMC.

La universitaria, que forma parte del Departamento de Fisicoquímica del Instituto de Química refirió que con su línea de investigación busca la manera de reutilizar el CO_2 de manera sustentable.

"Lo que hago es ciencia básica. Entender un proceso químico que en un futuro contribuya a convertir las emisiones de CO_2 y reducir los niveles que tenemos en la atmósfera. Trabajamos con pilas de hidrógeno, es decir, alimentamos con hidrógeno y brillamos una corriente eléctrica, buscamos materiales para hacer este proceso lo más eficiente posible", explicó.

Abundó que otro proceso consiste en usar energía eléctrica para llevar a cabo reacciones químicas, "lo que siempre he estudiado es la reducción de CO_2; esta reacción pretende usar la energía eléctrica como fuente de energía para transformarlo en compuestos a base de carbono que sirvan como precursores en la industria química, o incluso como combustibles".

El objetivo es encontrar materiales de bajo costo que faciliten este proceso, es decir catalizadores que "normalmente son metales (cobre, oro o plata) y se usan como alternativa a base de carbono, que es mucho más abundante".

Ana Sofía Varela comentó que el CO_2 es visto como un gas de efecto invernadero y causante del cambio climático, por lo que "la idea es migrar a energías renovables y dejar de usar combustibles fósiles".

Sin embargo, señaló que dicho proceso será tardado y nada sencillo, por lo que este aporte representa una alternativa de qué se puede hacer con el dióxido de carbono.

La UNESCO y Fundación L'Oréal impulsan los premios para mejorar la representación de ellas en las carreras científicas, indicó la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en un comunicado.

Estos reconocimientos internacionales han apoyado y elevado el perfil de 107 galardonadas y más de tres mil jóvenes científicas talentosas a quienes han otorgado becas de investigación, asignadas anualmente.

Además, con el programa International Rising Talents, ambos organismos impulsan a investigadoras posdoctorales que recientemente obtuvieron una beca local L'Oréal-UNESCO, ofreciéndoles una subvención adicional y la posibilidad de exposición internacional.

En Opinión de...

Sobre "El mito de la reforma no punitiva"

Por Wenceslao Vargas Márquez
Ciudad de México, marzo 15

Ningún sistema más inquisitorial que el sistema inquisitorial y punitivo de la Inquisición española. Lo inquisitivo y punitivo de la Inquisición no se mide por sus consecuencias sino por la existencia de la ley con la que se condujo. No importa si la Inquisición alcanzó a 5, a 500, o a 5 mil brujos o herejes: es la pura existencia de la ley la que inspira la punición.

Beatriz Comella, doctora en geografía e historia, titular de seminarios de historia y filosofía en el Colegio Mayor Zurbarán de Madrid, explica que "son próximos a la realidad los estudios realizados por los profesores Heningsen y Contreras sobre 50.000 causas abiertas entre 1540 y 1700: concluyen que fueron quemadas el 1.9% de los juzgados". Arhur Stanley Turberville dice en el capítulo IV de su obra La inquisición española (FCE) que de unas 2 mil sentencias pronunciadas por el tribunal de Toledo entre 1575 y 1610 sólo 15 fueron de 'relajación en persona'. 15 de 2 mil es 0.75%; pocos ajusticiados, pero lo punitivo no radica en la cifra.

En la ciencia política está el enfoque que define a la política como aquella disciplina que nos permite plantear y distinguir el esquema amigo-enemigo en la propuesta de Carl Schmitt. El esquema de Schmitt no es punitivo o represor porque haya alcanzado a mil, o a 10 o 50 millones de víctimas en el nacionalsocialismo, o a ninguna. Replanteamientos de ese esquema se encuentran en el libro del alemán Günter Jakobs El derecho penal del enemigo, donde se propone, según mi interpretación no textual, que el derecho penal 'ordinario' se encamina a la persona que delinque por excepción, mientras que el derecho penal del enemigo se encamina a quien delinque por regla. ¿Los enfoques de Schmitt, Jakobs o Ruiz Zaffaroni dejan de ser punitivos porque la doctrina planteada no haya logrado reprimir a ningún delincuente? No, lo punitivo radica en el simple planteamiento de la doctrina, que efectivamente busca reprimir. La Inquisición española, nuestro artículo 19 constitucional, el derecho penal del enemigo, no son punitivos por alcanzar a muchos justiciables, ni dejan de serlo por alcanzar a pocos o a ninguno: son punitivos porque persiguen castigar o profundizar el castigo independientemente de que lo logren con muchos, con pocos o con nadie.

El gobierno federal actual impulsa modificaciones al artículo 19 de la Constitución. ¿Importan las cifras para que las modificaciones al 19 sean o no punitivas? No. Lo punitivo está en la redacción que busca inhibir el delito, lo punitivo está en el proceso histórico que endurece la redacción del derecho. Durante ese proceso histórico se ha creado un régimen de excepción, por ejemplo, para punir a la delincuencia organizada. ¿Lo punitivo de esas leyes y sus modificaciones radica en las cifras de delincuentes alcanzados por esa ley? No, lo punitivo descansa en la mismísima redacción de la ley.

Para resolver si es punitiva o no, vayamos ahora a la desastrosa reforma educativa en mal momento redactada por el PRI-2013. Nuestra respuesta es que efectivamente es punitiva independientemente de la cantidad de profesores dañados en su integridad laboral, familiar, salarial, jurídica o sicológica. Hace unas horas Rafael de Hoyos, economista principal de la unidad de educación para América Latina del Banco Mundial, y Marco Antonio Fernández Martínez Profesor-Investigador de la Escuela de Gobierno del Tec de Monterrey e investigador asociado de México Evalúa publicaron en una revista nacional la conclusión de que la reforma educativa PRI-2013 no fue punitiva porque alcanzó a muy pocos. El doctor Héctor Aguilar Camín retomó festivamente los datos en su nota El mito de la reforma 'punitiva' del actual 14 de marzo; cito:

"Hechas todas las cuentas, y muy bien hechas por De Hoyos y Fernández, la que llaman con algún humor "tasa de punitividad" final es de solo 0.8 por ciento de los evaluados. Dicen los autores con toda razón: "Con una tasa de agravio de 0.8%, no hay evidencia para afirmar que la reforma tenía como objetivo el despido masivo de los docentes, como han dicho infinidad de ocasiones sus detractores". Fin de la cita. La cifra 0.8% se parece a la tasa de ajusticiados por la Inquisición (1.9%) según la doctora Comella o 0.75 según Turberville; las tres están por debajo del 2%. De nuevo, las cifras, una y otra, no son las que condicionan lo punitivo. En el capítulo VI de El hombre que fue jueves, de Chesterton, se describe una torre desquiciante cuya sola arquitectura es malvada. La reforma educativa PRI-2013 es esa torre, la pura y simple descripción de su arquitectura es malvada, malvada y punitiva independientemente de lo número de docentes a los que nos agredió: es un mito afirmar que no fue punitiva.

Posdata. La decisión presidencial de recuperar plazas y adscripciones a docentes cesados por la reforma educativa y sus consecuencias no podrá transitar mientras Tomás Chávez Nava, Fidel Mosqueda Camacho y Erick López Álvarez Tostado sigan tirando zancadillas al Presidente de la Republica con sus negativas (dolosas, escritas) que implican que las indicaciones presidenciales les quedan chicas. Forman parte del grupo Uemstis-SEP de Próspero López Delgado (Dgeti), jefe de todos ellos y expulsado en su momento del cargo por la administración federal anterior. Para que el presidente López Obrador pueda cumplir su trabajo es hora de revisar antecedentes y propiciar relevos institucionales sin ceses; sin ceses, Tomás, tú tranquilo. Los tres personajes mencionados, hostigadores dolosos del magisterio, saben cómo encontrarme para las aclaraciones que correspondan y que se harán, a solicitud de parte, frente al secretario Moctezuma.

INEE advierte sobre déficit en educación preescolar

Ciudad de México, marzo 15 (UIEM)

La consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), Sylvia Schmelkes del Valle, afirmó que la evaluación de Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA) en Preescolar identifica con claridad los déficits, en algunos casos graves, que se tiene como país para garantizar condiciones mínimas para cumplir con el derecho a la educación de calidad en este nivel educativo.

Dijo que dentro de los resultados que muestra este estudio destaca la necesidad de que las escuelas recurran a los padres de familia para contar con los recursos indispensables para que éstas funcionen. Que los planteles de preescolar no estén dotados de las condiciones mínimas para operar atenta contra la gratuidad de la educación pues, aunque no se cobren cuotas, los padres de familia no pueden permitir que sus hijos estudien en escuelas sucias, peligrosas o sin el equipamiento indispensable, y acaban aportando lo que el gobierno no proporciona.

Luego de destacar que los maestros y los directivos, sobre todo aquellos que laboran en los contextos más precarios, merecen todo el reconocimiento ya que logran que los alumnos vayan con gusto a la escuela, afirmó que los resultados de las evaluaciones no siempre son alentadores ni dejan bien parados a los gobiernos que deben garantizar las condiciones para una educación de calidad.

Finalmente, afirmó que por ello es necesario que siga existiendo un órgano autónomo encargado de la evaluación educativa pues garantiza que esta información se conozca por el gobierno y la sociedad.

Al presentar los resultados, la directora general de Evaluación de la Oferta Educativa del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), Raquel Ahuja Sánchez, señaló que las escuelas preescolares de México muestran importantes carencias de infraestructura, de falta de servicios básicos (como agua y sanitarios), de espacios como aulas o área de juegos, así como de mantenimiento a los inmuebles. Estos problemas son más agudos en las escuelas públicas que en las privadas. Dentro de las públicas las que acumulan mayores rezagos son las indígenas y las comunitarias, precisó.

La evaluación se aplicó en las 32 entidades federativas, en 2,141 escuelas, y participaron 2,017 representantes de la Asociación de Padres de Familia, 4,171 docentes, 1,595 directores, 30,891 padres de familia y 394 Líderes para la Educación Comunitaria, comentó.

En conferencia de prensa, destacó que 86% de los jardines de niños operan en inmuebles construidos para este nivel educativo, pero esta situación no es igual de favorable en las escuelas comunitarias y en las privadas, pues una de cada cinco y dos de cada cinco de las segundas, funcionan en espacios adaptados.

Informó que desde 2004 preescolar forma parte de la educación obligatoria, está constituido con cerca de 90 mil escuelas, 240 mil docentes y 4.9 millones de alumnos. Alrededor de 85% de las niñas y niños de este nivel educativo asiste a escuelas de sostenimiento público.

También se registran importantes carencias de mobiliario básico escolar, tanto para estudiantes como para docentes. En este caso, las escuelas más afectadas son las públicas; es decir, donde hay mayor cantidad de niños y niñas, señaló.

En las escuelas de preescolar faltan materiales didácticos y de apoyo, como son acervos bibliográficos, libros de texto, computadoras e internet, así como aquellos necesarios para la implementación del currículo. Nuevamente las escuelas con mayores rezagos son las públicas y, dentro de éstas, las indígenas y las comunitarias.

Raquel Ahuja manifestó que entre otras condiciones que afectan el funcionamiento escolar y el aprendizaje de los estudiantes está la alta proporción de directoras que cumplen también con la función docente.

Las maestras no reciben acompañamiento continuo: sólo una de cada tres tuvo la cantidad de asesorías externas que deberían recibir en un ciclo escolar. Por otra parte, aun cuando en una de cada cuatro escuelas se reportan niños o niñas con discapacidad, sólo la mitad de ellas cuentan con apoyo especializado, enfatizó.

Al referirse a las aportaciones que realizan los padres de familia, mencionó que consideran que gran parte de las responsabilidades del Estado recae en ellos. Dijeron que estas donaciones se destinan a cubrir las condiciones básicas que deberían estar ya garantizadas en las escuelas.

Por lo anterior, resaltó que es necesario regular la obligatoriedad de las cuotas y asegurar las condiciones básicas para la operación de las escuelas.

Por último, la directora general de Evaluación de la Oferta Educativa de este organismo autónomo señaló que los resultados de esta evaluación permiten concluir que, para el funcionamiento de los jardines de niños, las comunidades escolares hacen grandes esfuerzos de manera cotidiana, tanto para contar con las condiciones de trabajo necesarias como para el bienestar de los niños y niñas, quienes, a decir de sus padres, reciben en general un buen trato y se sienten a gusto en la escuela.

Educación Futura

Los modelos de formación docente: hacia una propuesta discontinuista

Por Miguel Ángel Pérez
Ciudad de México, marzo 15

La formación docente es una de las áreas prioritarias en el desarrollo del sistema, pero también es uno de los tópicos más descuidados por el mismo sistema, en este relevo político y sexenal. A la formación docente se le puede concebir como la columna vertebral del sistema, ahí se integran y se condensan las políticas públicas (de formación) el control y la negociación política, los acuerdos entre la parte oficial y la organización sindical, las negociaciones y la revisión del salario y de las prestaciones año con año. Es decir, la formación es mucho más que un simple esquema de atención pensada en habilitar a los futuros educadores (cuando se trata de la formación inicial) y de atender a los que ya se encuentran en servicio (en el rubro de la formación permanente).

Por otro lado tenemos que, los modelos de formación son construcciones abstractas las cuales se han gestado a lo largo del tiempo producto de amalgamar ideas pedagógicas, sistematizar experiencias exitosas y adaptar pertinentemente dichas propuestas a contextos específicos.

El constructivismo, el enfoque por competencias, el desarrollo de habilidades del pensamiento pueden ser sugerencias para dar lugar a modelos de formación, junto a ello también dichos modelos definen una especificidad, una distinción en cuanto a los rasgos de la identidad de los profesores, el compromiso y la mística de trabajo con las comunidades y la interlocución con las instancias de gobierno y de poder. De esta manera, a lo largo de la historia se identifican con cierta claridad modelos de formación (repito históricos) que se van desdibujando conforme llegamos al momento presente. Aquí cabría una pregunta, ¿Cuál es modelo de formación por el cual optará el gobierno actual en el estado de Jalisco y que correspondencia guardará con la propuesta federal en el mismo rubro?

Al respecto no se han dado a conocer ideas que clarifiquen el rumbo que se tomará y las decisiones que se desprenden de dicha decisión en el terreno de la política de y para la formación docente.

En el terreno de la formación docente es bueno optar por un modelo discontinuista ¿qué significa esto? Pensar e incursionar en aquellos campos en los que no hemos incursionado, por ejemplo, iniciar con la habilitación de la virtualización en la atención educativa, generar formatos de atención que respondan de la mejor manera en atender las necesidades formativas de los niños, niñas y jóvenes del siglo XXI tratando de dejar de mirar las propuestas y los modelos que sirvieron en el siglo XIX y el siglo XX, horizontalizar el ejercicio y las relaciones con la autoridad, crear una forma de ejercer la autoridad de abajo hacia arriba, basada en la autoridad que da la experiencia en el ejercicio docente, darle poder a los que no tienen a partir de validar el compromiso y el arraigo de los docentes con las comunidades (sobre todo en los lugares más apartados).

Un modelo de formación docente pertinente para nuestra realidad actual pasa por recuperar y sistematizar las cosas que se han hecho bien desde el pasado para preguntarse y exigirse como superar dichos avances.

En el contexto actual no veo disposición, ni capacidad tampoco para construir una propuesta de un modelo pertinente para nuestro estado, de ahí que podríamos iniciar creando formas de gobierno también discontinuistas para poder avanzar.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

Centro Cultural Tijuana

HISTORIA E IDENTIDAD

nuestro arte popular

Exposición de más de sesenta piezas de la Colección de Arte Popular del CECUT que, a través de sus diferentes estéticas y tradiciones, abordan diversos eventos e íconos de la historia nacional.

Inauguración viernes 22 de marzo, 2019

CENTRO CULTURAL TIJUANA

Sala Central · 19 h · **Entrada libre**

Informes: (664) 687-9650 y 9636

cecut.gob.mx/exposiciones

/cecut.mx

diplomado

FINANZAS PARA EMPRESARIOS

OBJETIVO

Capacitar al participante para que pueda analizar, de una manera práctica, los aspectos más importantes de un estado financiero en cuanto a posición financiera, apalancamiento, liquidez y márgenes de rentabilidad; propiciar también que conozca sobre la maximización de los beneficios, la minimización de la inversión, y la optimización del financiamiento.

DIRIGIDO A

Empresarios de pequeñas y medianas empresas que quieran mejorar sus decisiones y visión de los Negocios desde el punto de vista financiero, de una manera práctica y en un lenguaje accesible.

Fecha de Inicio
20 de marzo de 2019

Horario
miércoles de 6pm a 9pm

Duración
78 horas

CETYS UNIVERSIDAD
Educación Continua

Capacitación y Desarrollo Profesional

(686) 567 37 37
www.cetys.mx/educon

La interrogante del bo

- Desde el punto de vista cinegético, representa uno de los trofeos más interesantes a escala mu

Por Karla Navarro
Ensenada, Baja California, marzo 14

La autorización de permisos para la caza del borrego cimarrón (Ovis canadensis) como parte de una estrategia de manejo y conservación, registra casos de éxito en México y alrededor del mundo; sin embargo, en Baja California hasta ahora la especie no cuenta con un aprovechamiento cinegético.

Aunque pareciera que la cacería se contrapone a los objetivos de conservación de la especie, la actividad cinegética resulta en beneficios para las poblaciones del borrego cimarrón cuando se acompaña de un esquema que garantiza inversiones en la conservación de su hábitat y en vigilancia que inhiba la cacería furtiva.

En el libro Estudios sobre el borrego cimarrón en el Noroeste de México, publicado en 2017 por la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), investigadores de la institución advierten que el borrego cimarrón es una especie económicamente importante por la derrama que genera su cacería.

"Desde el punto de vista cinegético, representa uno de los trofeos más interesantes a escala mundial, por su gran cornamenta y lo difícil que resulta cazarlo", mencionan los investigadores. Sitios promotores de la actividad cinegética señalan que un permiso puede costar en promedio alrededor de 35 mil dólares, pero en ocasiones alcanza un costo por el orden de los cientos de miles de dólares.

***Ovis canadensis* en la península**

El borrego cimarrón (*Ovis canadensis*) es un animal de cuerpo robusto y patas fuertes, su cabeza es grande y ancha y sus orejas puntiagudas.

Se localiza en regiones desérticas cálidas de Estados Unidos y del noroeste de México. El terreno es agreste, rocoso y dividido por cañones. En toda su área de distribución hay zonas abruptas, con montañas bajas, riscos y pies de ladera.

En México se encuentran tres subespecies de *Ovis canadensis*. La subespecie *Ovis canadensis cremnobates* habita desde el sur de California y norte de Baja California y se desconoce el límite de su distribución sureña.

Ovis canadensis weemsi se distribuye en Baja California Sur, hasta la Sierra de San Borja en Baja California.

Fuente: Estrategia estatal para la conservación y el manejo sustentable del borrego cimarrón en Baja California.

Cacería para la conservación

El doctor Raúl Valdez, profesor emérito de la Universidad Estatal de Nuevo México (NMSU, por sus siglas en inglés) y especialista en borrego cimarrón, desarrolla estudios en países asiáticos, donde documentó el incremento de las poblaciones del cimarrón y enlista la caza regulada como uno de los factores de su recuperación.

En entrevista para la Agencia Informativa Conacyt, el investigador de la NMSU apuntó que simultáneamente a la autorización de permisos de cacería deben implementarse medidas de conservación del hábitat, como reducir la producción de ganado en las áreas de distribución del borrego.

Subrayó que otro aspecto esencial es que la comunidad que radica en la zona donde se encuentra el borrego cimarrón establezca acuerdos para realizar el aprovechamiento cinegético, firme los contratos correspondientes con las autoridades gubernamentales y especifique con antelación la forma en que se administrarán los ingresos derivados de la caza, en los que debe incluirse la inversión para la conservación de la especie.

"El dinero que reciban del aprovechamiento del borrego es comunal, es una cosa democrática, y lo más importante: pagarle a gente que va a patrullar, para evitar la caza furtiva y cuidarlos".

Mencionó que en Sonora y Baja California Sur, así como en Estados Unidos, los beneficios de permitir la cacería se demuestran en poblaciones estables del borrego cimarrón y comunidades que se involucran en su vigilancia y conservación, porque la especie se ha convertido en sinónimo de bienestar social.

En el artículo Status and population structure of a hunted population of Marco Polo Argali Ovis ammon polii (Cetartiodactyla, Bovidae) in Southeastern Tajikistan, publicado en 2016 en la revista especializada Mammalia, Raúl Valdez, en colaboración con tres investigadores, afirma que el patrullaje y vigilancia implementado en Tayikistán para cuidar al borrego o argalí de Marco Polo (Ovis ammon polii) ha sido un factor de influencia para lograr un incremento significativo en la abundancia de la especie.

"El pequeño número (45) de permisos de caza tiene un impacto mínimo en el sector ovino masculino. Tayikistán ahora mantiene más argalí que cualquier otro país", destacan los investigadores.

Permisos para aprovechamiento, facultad estatal

Desde 2001, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) incluyó el borrego cimarrón en la Norma Oficial Mexicana (NOM) 059 como una especie bajo protección especial, categoría en que hasta la fecha se mantiene. Para conocer el estatus poblacional del borrego

rrego cimarrón en B.C.

ndial, por su gran cornamenta y lo difícil que resulta cazarlo", mencionan los investigadores

cimarrón en Baja California, en 2010 y 2011 investigadores de la UABC llevaron a cabo monitoreos aéreos y terrestres como parte de la elaboración de la Estrategia estatal para la conservación y el manejo sustentable del borrego cimarrón en Baja California, documento rector cuyo diseño fue coordinado por la Secretaría de Protección al Ambiente (SPA).

Como resultado del monitoreo en el que se observaron 381 animales, los investigadores encontraron que en las sierras monitoreadas la población se mantuvo estable entre 1992 y 2010.

En 2012, la Semarnat notificó a la SPA que a partir de entonces estaría a cargo de la evaluación, dictamen y emisión de tasas de borrego cimarrón, y en 2013 se publicó la estrategia estatal, refiere el libro Estudios sobre el borrego cimarrón en el Noroeste de México.

¿Cuántos cimarrones hay en BC?

A diferencia de Baja California Sur y Sonora, el gobierno de Baja California hasta ahora no ha autorizado permisos para el aprovechamiento cinegético del borrego, lo que en el libro citado investigadores atribuyen a que "el borrego cimarrón forma parte de la identidad iconográfica de instituciones de gran prestigio en el estado, siendo el caso principal la UABC, que lo incorpora como mascota y sello de identidad iconográfica".

Aunque reconoce que a nivel mundial se ha comprobado que la cacería regulada es un instrumento para la conservación de fauna silvestre con poblaciones críticas, el doctor Guillermo Romero Figueroa, investigador de la Facultad de Ciencias de la UABC, propone contemplar el aprovechamiento extractivo del borrego cimarrón bajo un esquema de sustentabilidad fundamentado en la certeza que da conocer el estado de conservación de la especie, las condiciones de su hábitat y la cobertura del aspecto socioambiental en las comunidades donde se encuentra.

"Desafortunadamente no tenemos datos fiables de lo que ha ocasionado la caza ilegal. Se sabe anecdóticamente, por los mismos rancheros y ejidatarios, que se está extrayendo el borrego cimarrón, se caza ilegalmente y ese es un problema grande al que se está enfrentando la especie; nos urge conocer el estado de conservación para saber cómo se está comportando la población con esa presión de cacería ilegal que tiene", señaló en entrevista.

Estimó que para contemplar el aprovechamiento cinegético regulado en el estado se debe primero actualizar la información sobre la especie, debido a que la última evaluación fue hace ocho años y la información es necesaria para que las autoridades tomen decisiones.

"Como sabemos que la población es dinámica, siempre está de alguna manera moviéndose y teniendo algunos cambios derivados de las presiones ambientales, por lo que surge la necesidad de actualizar la información ecológica, como la estimación actual de la población, la estructura poblacional, la salud y cómo están los sitios donde viven (su hábitat)".

Santuario cimarrón

La actualización del estatus poblacional del borrego cimarrón en Baja California se realizará como parte de los estudios preparativos para el establecimiento de un santuario para la especie en las sierras de la entidad, una propuesta impulsada como estrategia de conservación por la asociación civil Fundación UABC.

El doctor Guillermo Romero, quien formará parte del equipo que coordinará el monitoreo de la especie, enfatizó que el proyecto que propone Fundación UABC debe integrar la arista socioambiental y con ello garantizar la participación de los ejidatarios, propietarios de las tierras que son el hábitat del borrego cimarrón.

Consideró que el establecimiento de un santuario no elimina la posibilidad de que eventualmente haya un aprovechamiento cinegético de la especie en la región, e incluso hay propuestas para realizar actividades no extractivas en torno al borrego.

"Cuando decimos aprovechamiento puede ser extractivo y no extractivo. Hay propuestas de la Facultad de Ciencias para hacer un aprovechamiento no extractivo, por lo pronto, para avistamientos, safaris fotográficos, senderismo, pero primero necesitamos conocer las poblaciones, cómo están", concluyó.

Universidad Autónoma de Baja California

DC/SRII

INCLUSIÓN

Atención a estudiantes en desventaja y condiciones de vulnerabilidad

La UABC cuenta con un programa para la atención de alumnos en situación de desventaja, con problemáticas diversas y/o con capacidades especiales, a través del cual se otorgaron apoyos que contribuyeron a su incorporación, permanencia, formación integral, buen desempeño académico, terminación oportuna de sus estudios y a su inserción laboral. Fueron gestionados recursos federales extraordinarios del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa.

27.7 millones de pesos

Se destinaron de 2015 a 2019 a:

- Adquisición de equipos portátiles de uso rudo con software especializado entregado a alumnos con ceguera total.
- Habilitación de espacios para personas con discapacidad visual, con equipos de cómputo especializado e impresora braile.
- Construcción de rampas de acceso a instalaciones universitarias (se pasó de 54% al 80% de las requeridas).
- Instalación de sillas de evacuación por escaleras en unidades académicas donde tienen inscritos alumnos con discapacidad motriz.
- Contratación de intérpretes en lenguaje de señas para apoyo en el aula a alumnos sordomudos.

GRANDEZA QUE DEJA HUELLA

Mexicali, B. C. Diciembre 2018

Emmy Lizeth logró el oro en Campeonato Mundial de Pesas

La mexicalense Emmy Lizeth Velásquez Romero logró tres primeros lugares y tres medallas de oro en el Campeonato Mundial Sub 17 de levantamiento de pesas.

El martes pasado, Emmy Velásquez, originaria del valle de Mexicali, levantó 93 kilógramos en la modalidad de arranque, 121 en envión y sumó 214 para imponerse a las mejores pesistas a nivel mundial para darle a México tres medallas de oro.

Velásquez compitió en la categoría de hasta 71 kilógramos en el torneo avalado por la Federación Internacional de Levantamiento de Pesas, celebrado en la ciudad de Las Vegas, Nevada.

La poderosa atleta mexicalense entrena con José Manuel Zayas en el programa del INDE que se ha desarrollado con éxito en la última década.

Velásquez se convirtió en la segunda mexicalense en alcanzar una medalla de oro en un Mundial Sub 17, la primera fue Ana Lilia Durán en el 2012 ganó oro en la prueba de envión con 102 y oro en total con 178, además de una de plata en arranque con 76 en el mundial de Kosice, Eslovaquia. (UIEM)

Alexa Moreno va a la final de Copa del Mundo

Bakú, Azerbaiyán, marzo 14 (SE)

La gimnasta mexicana Alexa Moreno se instaló en la final de la prueba de salto en la Copa del Mundo de Gimnasia Artística, la cual se realiza en la ciudad de Bakú, Azerbaiyán.

Moreno Medina buscará una de las preseas en disputa luego de una puntuación de 14.533, suficientes para entrar en segundo sitio a la zona de finales.

En el sitio uno entró la medallista mundial estadunidense, Jade Carey, con 14.700 puntos, y en tercero pasó la india Dipa Karmakar, con 14.299 unidades, por lo que de esta manera pasan a la historia de la gimnasia de su país al colocarse en la lucha por las preseas.

De esta manera, Alexa Moreno disputará este sábado su segunda final del año, luego de la Copa del Mundo en Melbourne, Australia, en la que terminó en el cuarto sitio.

La originaria de Baja California y medallista de bronce mundial Doha 2018 toma parte en el serial de la Copa del Mundo, con la finalidad de sumar unidades para el ranking rumbo a los Juegos Olímpicos Tokio 2020.

La competidora mexicana forma parte del equipo para acudir a los Juegos Panamericanos Lima 2019, segundo evento a Tokio 2020, en donde desea llegar para superar la etapa de clasificación en que se ubicó en los Juegos Olímpicos Río de Janeiro 2016.

Investigan a árbitro Chacón tras el clásico América vs. Chivas

Ciudad de México, marzo 14 (SE)

La Comisión Disciplinaria de la Federación Mexicana de Futbol abrió un procedimiento de investigación de oficio en contra del árbitro Francisco Chacón, luego de su actuación en el partido entre América y Guadalajara.

Chacón Gutiérrez dirigió las acciones del partido de cuartos de final de la Copa MX, donde el cuadro azulcrema salió con la victoria 2-0 y con el boleto a las semifinales de la competencia.

En dicho juego realizado la noche del miércoles en el Estadio Azteca, el silbante realizó un comentario polémico a uno de los jugadores americanistas; además de que supuestamente imitó y se burló del técnico Miguel Herrera.

Tras la investigación que realice, "la Comisión Disciplinaria analizará las pruebas aportadas y determinará lo conducente", concluye el organismo en el comunicado.

En los términos del Decreto por el que se crea el Reconocimiento "Elvia Carrillo Puerto" publicado en el Diario Oficial de la Federación, el martes 5 de marzo de 2013 y con fundamento en el Artículo 100 bis, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y de la Fracción V, del numeral I, del Artículo 56 bis, del Reglamento del Senado de la República, se extiende la siguiente:

CONVOCATORIA

En el marco del Día Internacional de la Mujer, el Senado de la República, premiará y reconocerá, conforme al artículo Primero del Decreto por el que se crea el Reconocimiento "Elvia Carrillo Puerto", a las mujeres que hayan incidido y destacado en la lucha social, cultural, política y económica en favor de los derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género con el:

RECONOCIMIENTO "ELVIA CARRILLO PUERTO" 2019

Para que, conforme a lo dispuesto en el Artículo Cuarto del mismo Decreto, se proponga la terna, pudiendo hacer las propuestas: la Cámara de Diputados, los Organismos Públicos y las Organizaciones de la Sociedad Civil, dedicados a la promoción, defensa, ejercicio, protección e investigación de los derechos de las mujeres y de la igualdad de género, así como los Poderes Legislativos Estatales y Municipales, las Universidades e Instituciones de enseñanza, los medios de comunicación y en general, la ciudadanía mexicana.

Todas las postulaciones deberán remitirse conforme a lo dispuesto en el Artículo Quinto del Decreto, y deberán contener: Nombre de la aspirante al Reconocimiento; una reseña sucinta de sus logros y aportes al reconocimiento, promoción, defensa, ejercicio, protección e investigación de los derechos humanos de las mujeres, ya sea en el ámbito social, político, cultural, tecnológico, científico, económico o académico, o cualquier otro, cuya finalidad sea el empoderamiento de las mujeres y el logro de la igualdad de género; y la sustentación por la cual debe ser elegida como la mujer merecedora del Reconocimiento.

Considerando que la Comisión para la Igualdad de Género de la LXIV Legislatura se instaló el 3 de octubre del presente año, en esta ocasión el plazo de la convocatoria para recibir propuestas será del 20 de diciembre de 2018 al 30 de enero de 2019. Las mismas deberán entregarse a la Comisión, por medio del correo: igualdaddegenero@senado.gob.mx; o a la dirección: Avenida Paseo de la Reforma No. 135, Torre de Comisiones, Piso 7, oficina 2, Col. Tabacalera, C.P. 06030, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, a la atención de la Senadora Martha Lucía Micher Camarena, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, con la finalidad de que la Comisión pueda realizar el análisis, discusión y aprobación de las propuestas y emitir el dictamen correspondiente.

ATENTAMENTE

Junta Directiva de la Comisión por la Igualdad de Género

Sen. Martha Lucia Micher Camarena
Presidenta de la Comisión

Sen. Blanca Estela Piña Gudiño
Secretaria de la Comisión

Sen. Alejandra del Carmen León Gastélum
Secretaria de la Comisión

English makes the Difference

The time is now!

Programas para Adultos:

- Diplomado
- Inglés Interactivo
- Inglés Básico
- Advanced Conversation
- Business English
- Weekend English

Programas para Kids & Teens

- English for Kids
- English for Teens
- Kids Weekend
- Teens Weekend
- 2-4-Kids
- 2-4-Teens

CETYS UNIVERSIDAD

english LANGUAGE center

567 3710 y 55 | english@cetys.mx

Pronóstico del Clima

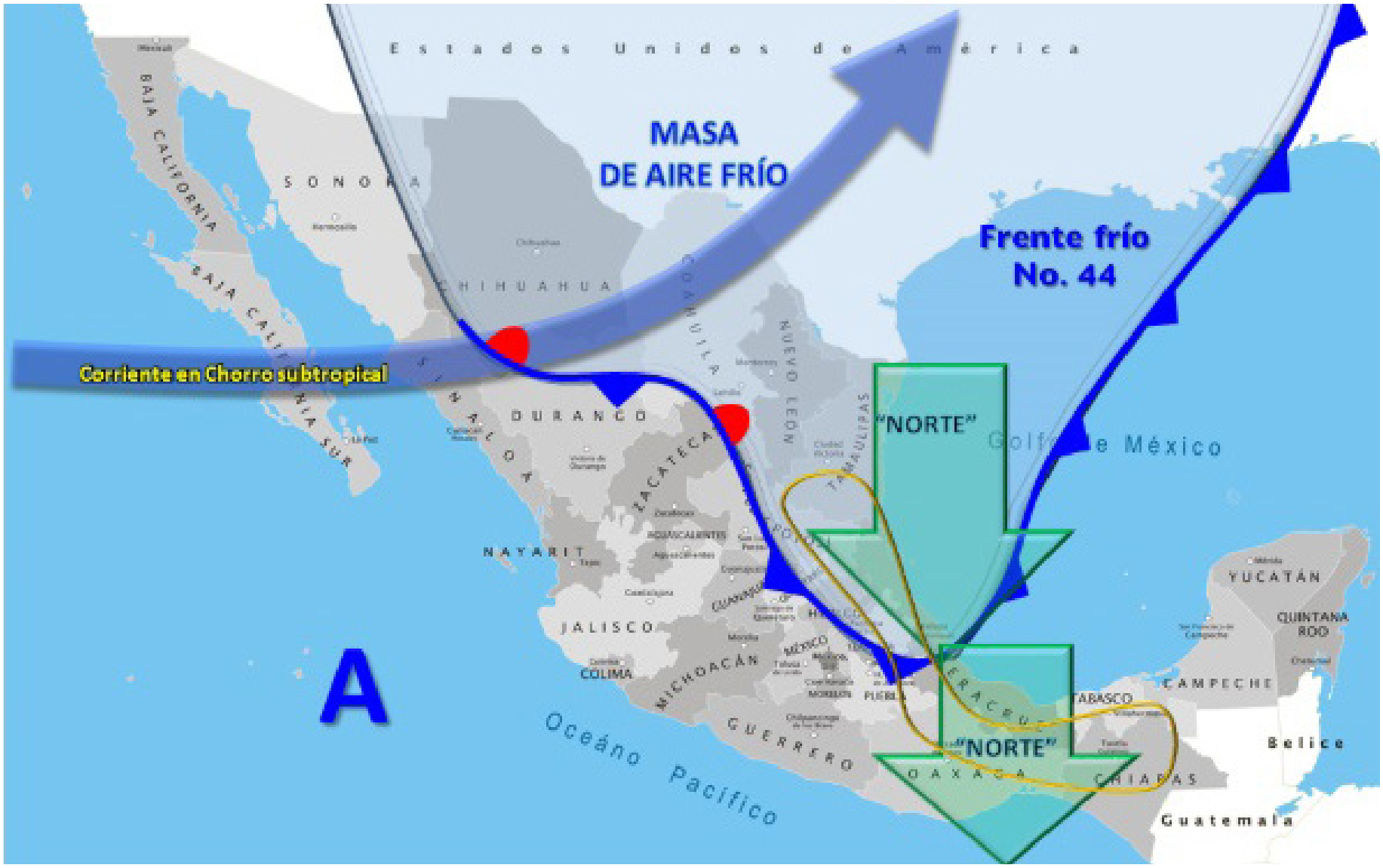

Tijuana

Viernes	0%	21°	9°
Sábado	5%	22°	9°
Domingo	5%	23°	11°
Lunes	0%	23°	11°
Martes	0%	22°	12°
Miércoles	10%	19°	13°
Jueves	10%	17°	12°

Mexicali

Viernes	0%	24°	9°
Sábado	0%	27°	13°
Domingo	0%	28°	14°
Lunes	0%	30°	15°
Martes	0%	30°	14°
Miércoles	0%	27°	14°
Jueves	0%	23°	14°

Ensenada

Viernes	0%	17°	8°
Sábado	5%	18°	7°
Domingo	5%	18°	9°
Lunes	0%	18°	10°
Martes	0%	19°	11°
Miércoles	10%	16°	11°
Jueves	10%	14°	11°

Tecate

Viernes	0%	19°	5°
Sábado	5%	22°	5°
Domingo	5%	24°	6°
Lunes	0%	25°	7°
Martes	0%	24°	9°
Miércoles	10%	17°	11°
Jueves	15%	14°	8°